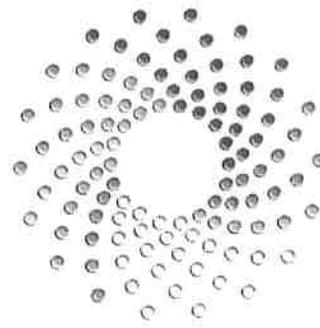




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

CONSTITUYENTE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Plasman en carta magna la vocación solidaria de la Ciudad de México

■ RAÚL LANOS SAMANIEGO

La vocación pacifista, solidaria, hospitalaria y de asilo de esta capital quedó plasmada en la constitución de la Ciudad de México.

En la sesión ordinaria de la Asamblea Constituyente se aprobó el artículo 25 de la que será la carta magna local, en el que quedaron garantizados los derechos humanos de los migrantes, ya sea de las personas que se encuentren en tránsito por esta entidad o bien que estén fuera del país y retornen a la Ciudad de México.

En la tribuna legislativa, el presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible, Enrique Provencio, destacó las aportaciones que a este artículo hizo la diputada constituyente Gabriela Cuevas, quien también es presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado.

En el numeral 6 de este artículo se de-

talla que las autoridades locales adoptarán las medidas necesarias para prevenir la migración forzosa de los habitantes de la Ciudad de México.

Más adelante se precisa que el gobierno capitalino reconoce como víctimas de desplazamiento forzado interno a quienes se vean obligados a escapar o huir de su lugar de residencia por la violencia generalizada o violaciones de sus derechos humanos, entre otros factores.

BASTA!

Darán dinero a los capitalinos

Ciudad de México.— Los coordinadores de los grupos parlamentarios en la Asamblea Constituyente aprobaron la incorporación de la Renta Básica —o ingreso económico para todos los capitalinos— a la Carta Magna de la Ciudad de México.

Esto había sido desechado en días pasados en el pleno de este

órgano legislativo, al no llegarse a un acuerdo entre los legisladores del PRD y Morena con los del PRI y PAN, y se regresó para una nueva dictaminación a la Comisión Carta de Derechos.

Sin embargo, ayer se reunieron para abordar este asunto y después de varias intervenciones y argumentaciones se consensuó que esa Renta Básica en el artículo 14 del dictamen, quede en la Carta Magna local pero sin el adjetivo de "universal".



■ Constituyentes lo aprobaron

APRUEBAN la "renta básica" para integrarla a la Carta Magna local

POR ANA MARÍA LOZADA

Los coordinadores de las fracciones en la Asamblea Constituyente aprobaron ayer en reunión privada la incorporación de la Renta Básica, pero sin el adjetivo de "universal", como había sido la propuesta original del jefe de Gobierno.

Por fin, luego de analizar detenidamente ese concepto, alcanzaron un acuerdo para integrarlo a la Constitución de la Ciudad de México, mismo que fue desechado en el Pleno de este órgano legislativo al no llegar a un acuerdo entre constituyentes perredistas y del Movimiento de Regeneración Nacional con priístas y panistas.

De esta manera, los constituyentes aprobaron la incorporación de esta Renta Básica o ingreso económico para todos los capitalinos a la Carta Magna local.

Luego de varias intervenciones de los coordinadores de los diferentes grupos políticos repre-

sentados en la Constituyente, se determinó que esa Renta Básica Universal (plasmada en el artículo 14 del dictamen de la Comisión de Carta de Derechos) quede en la Constitución pero sin el término "universal".

Contrario a esto, fueron incorporados algunos lineamientos para la aplicación de dicha Renta, por ejemplo el definir como beneficiarios de ese derecho a gente en pobreza extrema o bien en situación de vulnerabilidad.

Solo así, podrá transitar en el Pleno de los constituyentes, se podrá discutir y votar y así ir avanzando en la dictaminación y aprobación del articulado de esa Norma Máxima para la Ciudad de México.

Cabe mencionar que otros puntos que analizaron en la Mesa de Consulta fue la propuesta de crear una banca de desarrollo, punto en el cual se dijo que ese es un tema federal, que no correspondería abordar en la nueva Constitución local.

Por el contrario, se avaló que

en su lugar se introduciría la frase de que el Gobierno de esta ciudad contará con instrumentos para el desarrollo social y económico, de acuerdo con lo que determinen las leyes de esta entidad.

En otro tema, Mariana Gómez del Campo expuso que la Comisión de Desarrollo Sostenible y Planeación Democrática alcanzó acuerdos en los artículos 22, 23, 24 y 25 y la bancada de Acción Nacional votará a favor de ellos.

Precisó que cada una de las reservas fueron analizadas, revisadas, y se redujo su número para alcanzar acuerdos en temas muy importantes como bienestar social y economía distributiva; patrimonio de la ciudad, coordinación metropolitana y regional.

Hubo acuerdos para enviar a Mesa de Consulta temas como el de la participación ciudadana y su vinculación en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos o si el constituyente está facultado para crear una banca múltiple de desarrollo.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



LA PANISTA Mariana Gómez del Campo dio a conocer detalles del acuerdo.

Iglesia Católica en México viola ley al criticar el proyecto de Carta Magna

Rubén Pérez

La Iglesia Católica en México viola la Constitución Política al criticar el proyecto para crear la Carta Magna de la Ciudad de México, consideró el diputado constituyente Jesús Ortega Martínez, luego de manifestar que el clero está en franca rebeldía contra este proyecto, a pesar de que por ley no debe intervenir.

El legislador puntualizó que la Constitución de la Ciudad de México se está consolidando como un proyecto de avanzada

línea progresista, tal y como sucede en pocas partes del mundo.

Sin embargo, Jesús Ortega, en clara alusión a la Iglesia Católica, aseguró que existen sectores ultraconservadores, cuya postura va encaminada al intento de cancelar las libertades establecidas en la Carta Magna local.

Agregó que la oposición del clero tiene que ver precisamente con esas libertades consensuadas, pues temas como la eutanasia, que garantizan la libre autodeterminación de los habitantes de la Ciudad de México no son

bien vistas por la Iglesia Católica.

Del mismo modo, mencionó que el matrimonio civil igualitario con derecho a la adopción de niños no es del agrado de los representantes jerárquicos de esa religión, como tampoco lo es el tema del uso de la marihuana.

El legislador citó que existe una crítica feroz a través de los medios que tiene la Iglesia como el semanario "Desde la fe". Dijo que con esta decisión de arremeter contra los acuerdos para integrar la Carta Magna de la Ciudad de México, la Iglesia Católica viola la Constitución Política.

FONDO DE CAPITALIDAD

Constituyente pelea recursos federales

Centran disputa en destinar el dinero al cuidado del patrimonio de la humanidad

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gtmm.com.mx

Dos visiones opuestas sobre el Fondo de Capitalidad surgieron ayer entre diputados de la Asamblea Constituyente: mientras unos piensan que le compete a la Cámara baja del Congreso de la Unión y no a la Ciudad de México definir en qué se gasta ese fondo, otros legisladores consideran que la capital del país debe decidir hacia dónde van esos recursos, como por ejemplo a preservar el patrimonio de la humanidad de la urbe, pues ese derecho está protegido por el artículo 122 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

La discusión surgió cuando la constituyente designada por el Ejecutivo federal, Claudia Pastor, presentó ayer una reserva para que en la Ciudad de México no se pueda usar el Fondo de Capitalidad para preservar los sitios que son patrimonio de la humanidad, como el Centro Histórico o el centro de Xochimilco, además logró que se aprobara con 60 votos a favor, 20 en contra y cero abstenciones como una de las reservas al artículo 23 del Patrimonio de la Ciudad.

Pastor argumentó que "el artículo 122 -de la Constitu-

ción federal- establece que le corresponde a la Cámara de Diputados destinar los recursos que se requieran para atender a la Ciudad de México al dictaminar el presupuesto de egresos de la Federación... y no es competencia de esta Constitución (en proceso de redacción) establecer a qué se pueden destinar esos fondos".

Jaime Cárdenas, constituyente del partido Morena, le respondió a la legisladora que, aunque sí es atribución de la Cámara de Diputados, lo que no se dice es que el Fondo de Capitalidad es un derecho

de la ciudad, lo cual está contemplado en la legislación federal.

"Yo no entiendo, y lo voy a decir con todo respeto, no se vayan a ofender... no entiendo la mezquindad de los compañeros del PRI... estamos hablando de fondos que se usarían para proteger el patrimonio de la humanidad".

Los constituyentes se volverán a enfrentar sobre este tema del Fondo de Capitalidad cuando debatan -no se especificó la fecha- el artículo 60 de la Constitución de la

Ciudad de México.

Se plantea que una de las facultades del cabildo -integrado por todos los alcaldes- será la de definir "el destino de los recursos del Fondo de Capitalidad".



Foto: Quetzalli González

DEBATE. La discusión por el Fondo de Capitalidad la inició la constituyente del Ejecutivo federal, Claudia Pastor, al presentar una reserva para que ese dinero federal no se destine a sitios históricos.

■ A propuesta del PRI se quitará de la redacción ese concepto

Incluirá la constitución el derecho a una renta básica, pero no universal

KAUL LLANOS SAMANIEGO

Los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en la Asamblea Constituyente acordaron que el derecho de los capitalinos a una "renta básica" —ingreso económico— se incluya en la constitución de la Ciudad de México.

En la reunión privada que tuvieron ayer por la mañana los coordinadores de los partidos Morena, de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza, Verde Ecologista de México, Encuentro Social y Movimiento Ciudadano, y de los grupos constitucionalista y de los grupos de izquierda, se acordó transitar en las redacciones, pero como estamos en una composición casi mitad y mitad, entonces debemos aceptar algunas de las redacciones que proponen, entre otras quitar el carácter de univer-

sal para que pueda transitar".

En la sesión de ayer se logró avanzar más rápido respecto de los días anteriores, gracias a que se pudieron procesar en la Comisión de Desarrollo Sostenible y en la mesa de consulta las numerosas reservas que venían presentando los legisladores.

Sacaron por mayoría los artículos 22, 23, 24 y 25. El primero fija la creación de un "sistema general de bienestar social", el cual tomara del Ejecutivo federal, avalaron, a propuesta del priísta César Camacho, la formación de una comisión redactora para que lleve la propuesta al pleno y se pueda discutir este martes. Entre ellos están Marcela Lagarde, Clara Jusidman, Eduardo Escobedo, Alejandro Chanona y Clara Brugada.

Dolores Padierna, coordinadora del PRD, dijo que para que pudiera destrabarse ese punto se

aceptó que se quitara el carácter de "universal" a ese nuevo derecho.

Detalló: "Se le quitó el concepto de universal para transitar en las redacciones comunes; si el PAN y el PRI no estuvieran sobrerrepresentados sería más fácil rá como elemento de funcionalidad el referido ingreso básico. También se estipula la prohibición a autoridades y partidos de utilizar los programas sociales con fines lucrativos; además se rechazó crear una "banca social".

En el 23 se incluyó lo relativo a la protección y preservación del patrimonio histórico y cultural; en el 24, la coordinación metropolitana y regional, y en el 25, la vocación solidaria, hospitalaria y de asilo de esta capital.

CONSTITUCIÓN DE CDMX

Validan legalizar predios invadidos

Habitantes de Xochimilco solicitan certeza jurídica para 314 asentamientos irregulares que hay en la demarcación

Cintha Stettin/México

En la Constitución de Ciudad de México quedó plasmado que se regularizará el uso de suelo de terrenos obtenidos a través de invasiones o despojos, además de que los habitantes podrán tener acceso a créditos para beneficiarse de programas para la construcción de vivienda.

El dictamen origen de la Comisión de Desarrollo Sostenible exponía que para la regulación se consideraría el reconocimiento de la posesión legítima del suelo, "que no derive en invasión o despojo"; no obstante, fue modificado a petición del Grupo

Parlamentario de Morena.

"La situación de los poseedores de buena fe y el impulso de su regularización para promover su acceso a créditos para producción social de la vivienda, sin demérito de que accedan a otros programas que puedan beneficiarlos", indica el texto en el artículo 21, inciso c, numeral 7.

Por la mañana, vecinos de la delegación Xochimilco solicitaron a los diputados del Constituyente realizar las acciones necesarias para darles certeza jurídica y legal a los 314 asentamientos irregulares que hay en la demarcación.

En la explanada de la Plaza Tolsá y acompañados por el jefe delegacional, Avelino Méndez,

exigieron a los constituyentes plasmar en la Carta Magna opciones para regular uso de suelo en estos asentamientos, que tienen más de "25 o 30 años", y lograr con ello tener acceso a servicios básicos (luz, agua, entre otros).

Destacaron que en estos lugares se encuentran 18 mil viviendas y habitan cerca de 140 mil 780 habitantes, y solicitaron que la regularización fuera gratuita, además de que se incluyera a todos aquellos que no se encuentren en zonas de riesgo ni de conservación.

Las propuestas de habitantes de Zacapa, Jardines Huacahuasco y San Lorenzo Nativitas fueron recibidas por las legisladoras

constituyentes de Morena, Clara Brugada y Patricia Ruiz Anchondo, quienes aseguraron que tomarán en cuenta este asunto; sin embargo, esto deberá ser abordado por la Asamblea Legislativa en la elaboración de leyes secundarias.

En tanto, integrantes del colectivo Agua para Tod@s aseguraron que la frase "no podrá ser privatizado" que plasmaron en el artículo 21 apartado B numeral 4 de la Constitución local respecto a la gestión del agua "carece de efecto jurídico y no garantiza que la iniciativa privada pueda participar en los servicios relacionados con este tema. **M**



Constituyentes durante la sesión y votación de ayer.

Fecha 17-ENE-2017

Página 4

Sección Ciudad

Reclama Xochimilco regularizar viviendas

SAMUEL ADAM

Avelino Méndez, Jefe Delegacional de Xochimilco, asistió a la Asamblea Constituyente para pedir que se regularice a 140 mil personas de su demarcación -una tercera parte del total de habitantes-, que se encuentran en áreas de conservación o

suelos rurales.

Esta Delegación, según Méndez, tiene 309 asentamientos humanos, algunos ocupados desde hace 35 años, lo que representa casi el 40 por ciento de los asentamientos de toda la Ciudad.

“Legalmente, la Delegación está inhabilitada para brindarles servicios, y queremos aprovechar este espacio del Constituyente para que quede ahí plasmado”, dijo en entrevista.

“Pedimos que quede plasmado en la Constitución algún párrafo o línea que nos permita acabar con el estado de marginación en el que viven todos ellos”.

Aunque el artículo 21 de

la Carta Magna prohíbe la ocupación irregular en áreas de conservación, se eliminó del dictamen que la regulación excluya los terrenos invadidos y deja abierto a los poseedores “de buena fe” su legitimación.

El delegado sugiere aislar polígonos específicos para que no crezca la mancha urbana en los asentamientos y poder invertir en programas como el de cosecha de agua que ya ha iniciado en la Delegación.

“Les sale más caro a la Ciudad en la dotación de servicios, en los ingresos por predial y pago de luz, que siguen en esta situación a que los regularicen y nos evitarían mucho conflicto”, aseguró.

La Asamblea discute es-

tos artículos de ordenamiento territorial en el dictamen de Desarrollo Sostenible.

En suelo rural

Avelino Méndez hizo la petición a la Asamblea.

309

asentamientos humanos tiene la demarcación.

140mil

personas viven en ellos; una tercera parte del total de habitantes.

Fecha 17-ENE-2017

Página 7

Sección Ciudad



Protestan en la Constituyente

Vecinos de Xochimilco se manifestaron en la antigua sede del Senado, donde sesiona la Asamblea Constituyente, para exigir que se regularicen los asentamientos irregulares.

Exigen al Constituyente regularización gratuita de asentamientos irregulares

■ El jefe delegacional de Xochimilco se manifestó con 700 personas frente a la antigua sede del Senado

POR MANUEL COSME

De los 858 asentamientos irregulares que hay en la Zona Metropolitana del Valle de México, 314 se localizan en poblaciones de Xochimilco, los cuales carecen de servicios de primera necesidad como agua potable, electrificación, drenaje y viviendas dignas, afirmó ayer su titular, Avelino Méndez.

El funcionario, junto con 700 personas que habitan en los di-

versos asentamientos irregulares que existen en la demarcación, encabezó un mitin frente a las instalaciones de la Antigua Sede del Senado, en donde sesionan los asambleístas constituyentes de la Ciudad de México para exigir un proceso de regularización gratuito, así como la dotación de servicios básicos.

En punto de las 10:00 de la mañana inicio el mitin, donde el jefe delegacional de Xochimilco aseguró que se violaban sus derechos humanos y dio a conocer

que en dichos asentamientos irregulares de Xochimilco hay 18 mil viviendas y en ellas 140 mil 780 habitantes, casi un tercio de la población de la delegación, vive en esos asentamientos.

Ante esta situación, solicitó a los diputados del Constituyente trabajar en una política clara en la que se puedan proveer servicios oficialmente, sin que sea motivo de una falta legal.

Cabe señalar que dentro de las peticiones se enfatiza que el proceso de regularización sea sin costo alguno, además que se trabaje en aquellos asentamientos que no tienen conflicto de propiedad o se encuentren en alto riesgo.

Finalmente, en el escrito recibido por Alejandro Encinas, presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, el titular de la demarcación solicitó la creación de nuevos criterios de asignación presupuestal, de tal manera que se pondere el pago por servicios ambientales que se brindan a la Zona Metropolitana del Valle de México y de esa forma las alcaldías estén en posición de garantizar su conservación.

Fecha 17-ENE-2017

Página

S2

Sección

El Foro

MIRADA INDISCRETA

Segunda propuesta, aprobada



FOTO: ESPECIAL

● **Una de tantas.** El diputado de Morena en la Asamblea Constituyente, Jaime Cárdenas, logró los apoyos necesarios para la aprobación de su segunda reserva.

Delegado pide normar los predios irregulares

- El titular de Xochimilco quiere incluirlo en la Carta Magna
- Los terrenos no deben encontrarse en zonas de riesgo, aclara

CONSTITUCIÓN DE LA CDMX

DIANA VILLAVICENCIO

—diana.fuentes@eluniversal.com.mx

El jefe delegacional en Xochimilco, Avelino Méndez, pidió a los diputados que integran la Asamblea Constituyente regularizar los asentamientos irregulares, aunque aclaró, siempre y cuando no se encuentren en zonas de riesgo y no haya problemas por tenencia de la tierra.

Al acudir con decenas de vecinos de Xochimilco a la antigua casona de Xicotécatl, el delegado de Morena insistió en que en la Constitución de la Ciudad de México debe quedar asentado la regularización de los asentamientos humanos y también su condonación a los gastos inherentes para su reglamentación.

En entrevista, dio a conocer que en la capital del país existen por lo menos 800 mil ciudadanos que viven en estas condiciones y en donde el gobierno capitalino no puede actuar.

Tan sólo en la delegación Xochimilco se tiene un registro de 307 asentamientos con 18 mil viviendas y 140 mil habitantes, es decir un tercio de personas de esta delegación vive en asentamientos humanos irregulares.

“Nos sale extremadamente caro mantener ese estado de inseguridad, de abandono que tienen esas zonas porque ahí hay uso de energía eléctrica porque no se paga, hay uso de tomas clandestinas de agua y no hay pago de predial. Son centros en los que los ciudadanos tienen condiciones de vida inadecuadas”, precisó.

Avelino Méndez Rangel consideró prudente abrir la venta a la regularización de estos sitios que, en muchos casos, se convierten en cotos de políticos sin escrúpulos, en donde los líderes y funcionarios sacan dinero de un ciudadano que no merece vivir en esas condiciones.

“La posición de Xochimilco es regularizar todos los asentamientos, excepto los que están en alto riesgo o tienen conflictos de propiedad y, al mismo tiempo, se propone la vigilancia estricta para evitar ese crecimiento de man-

cha urbana”.

Sostuvo que es imprescindible el blindaje de las fronteras reales del suelo de conservación para garantizar su mantenimiento y preservación.

Aclaró que con esta propuesta planteada al presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, no busca acabar con las áreas verdes de la capital.

Además pidió que los cambios de uso de suelo que se puedan concretar en la Constitución sean sin pago por-

que actualmente los procedimientos implican una erogación para los ciudadanos inalcanzable.

Al respecto, Encinas Rodríguez comentó al delegado que su petición será tomada en cuenta, sin embargo, será hasta las leyes secundarias que deberá emitir la Asamblea Legislativa la que determine si es posible la regularización de estas zonas irregulares. ●

PIDEN A CONSTITUYENTE

Regularizar a relegados

Un tercio del total de habitantes de Xochimilco viven en suelos rurales

SAMUEL ADAM

Avelino Méndez, Jefe Delegacional de Xochimilco, asistió a la Asamblea Constituyente para pedir que se regularice

a 140 mil personas de su Delegación una tercera parte del total de habitantes, que se encuentran en áreas de Conservación, protegidos por autoridades, o en suelos rurales, por lo que pueden considerarse como invasores.

Esta Delegación del sur de la Ciudad de México, según Méndez, tiene 309 asentamientos humanos, algunos ocupados desde hace 35 años, lo que representa casi el 40 por ciento de los

asentamientos de toda la Ciudad.

"Legalmente la Delegación está inhabilitada para brindarles servicios, y queremos aprovechar este espacio del constituyente para que quede ahí plasmado", dijo en entrevista.

"Pedimos que quede plasmado en la Constitución algún párrafo o línea que nos permita acabar con el estado de marginación en el que viven todos ellos", puntualizó el delegado.

Aunque el artículo 21 de la Constitución prohíbe la ocupación irregular en áreas de conservación, se eliminó del dictamen que la regulación excluya los terrenos invadidos y deja abierto a los poseedores "de buena fe" su legitimación.

El delegado sugiere aislar polígonos específicos para que no crezca la mancha urbana en los asentamientos y poder invertir en programas como el

de cosecha de agua que ya ha iniciado en la Delegación.

"Les sale más caro a la Ciudad en la dotación de servicios, en los ingresos por predial y pago de luz, que siguen en esta situación a que los regularicen y nos evitarían mucho conflicto", aseguró.

La Asamblea Constituyente discute estos artículos de ordenamiento territorial en el dictamen de Desarrollo Sostenible.

40%

de este tipo de asentamientos de toda la Ciudad estarían dentro de Xochimilco

309

asentamientos humanos, según el delegado Avelino Méndez, hay en Xochimilco

EXIGEN EXPULSIÓN DE 8 CONSTITUYENTES

Polémica en el PAN por aval a bodas gay

El voto de panistas en favor del matrimonio igualitario va contra la esencia doctrinal del partido, afirma Salvador I. Reding, activista católico y militante de Acción Nacional

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gtmm.com.mx

El militante panista y uno de los periodistas más connotados de portales católicos de inspiración conservadora, Salvador I. Reding, demandó al Consejo Nacional del PAN la expulsión del partido de los ocho diputados constituyentes de Acción Nacional que avalaron en la Constitución de la Ciudad de México el matrimonio igualitario.

Columnista del portal www.yoinfluyo.com e integrante de la red de comunicadores católicos www.comcatolicos.net —plataformas desde las cuales en 2015 se promovieron las movilizaciones de ciudadanos en contra del matrimonio igualitario— Reding Vidaña llama a la cúpula del PAN a sancionar a los legisladores panistas que votaron a favor de las bodas gay.

“El voto de panistas pro matrimonio igualitario” en la Asamblea Constituyente es abiertamente contrario a la esencia doctrinal de Acción Nacional. El asunto es de extrema gravedad, pues se ponen en entredicho la integridad y la congruencia del panismo

como organización”, dice en una carta abierta publicada en la web de los comunicadores católicos.

Salvador Reding, integrante del Consejo de Plumas Azules de Acción Nacional, demanda concretamente la expulsión del partido de los constituyentes Santiago Creel, Roberto Gil Zuarth, Mariana Gómez del Campo, María Teresa Gómez Mont, Gonzalo Altamirano, Carlos Gestilista, Mauricio Tabe y Santiago Taboada.

Y es que de 11 votos panistas, ocho fueron a favor de los matrimonios igualitarios y sólo tres en contra, de los legisladores más vinculados al ala tradicionalista del partido, conocida como Yunque: Cecilia Romero Castillo, Federico Döring y Margarita Saldaña.

Para algunos panistas, el portal www.yoinfluyo.com, de donde es colaborador Reding, sería uno de los medios de comunicación que difunden más claramente las posturas de la corriente El Yunque.

Fuentes de la Comisión de Orden del Consejo Nacio-

nal del PAN señalaron que en los estatutos del partido no se prohíbe o sanciona que un militante esté a favor de derechos de minorías, como es el caso de la unión legal de personas del mismo sexo.

Para Reding, el hecho de que connotados panistas hubieran unido sus votos a los de los partidos de izquierda para reconocer en la Constitución local las uniones entre homosexuales, va en contra de la ideología panista.

“En voz de la diputada María Teresa Gómez Mont, y con un razonamiento aberrante, se dejó a los diputados panistas que votaran en el tema del matrimonio igualitario como un voto en libertad o de conciencia. En ambos casos es inaceptable”, indicó.

“Si un panista distinguido conforme a su conciencia vota en contra de la doctrina (del PAN), la cual está a favor de la familia, no tiene nada que hacer en el PAN... si el voto fue en libertad para que se viera la conveniencia de votar a favor, es igualmente grave”, escribió.

Y concluye Reding: “es algo muy penoso para el PAN. Ninguna razón hay que justifique el arrogarse como militante panista y decidir en contra del

PAN, en contra del bien común. Si fue por conveniencia es un voto electorero, clientelar, como siempre se ha acusado a otros partidos, con justa razón. Y si el voto fue porque en la conciencia del diputado constituyente es aceptable la distorsión del verdadero matrimonio, su conciencia es antipanista. Por donde le busquen, pierden”.

VOZ DEL YUNQUE

Reding colabora en el portal www.yoinfluyo.com, el cual difunde la postura de la ultraderecha del PAN.

“Si un panista distinguido, conforme a su conciencia, vota en contra de la doctrina (del PAN), la cual está a favor de la familia, no tiene nada que hacer en el PAN.”

“Si fue por conveniencia, es un voto electorero... y si el voto fue porque en la conciencia del diputado es aceptable la distorsión del verdadero matrimonio, su conciencia es antipanista.”

Fecha 17-ENE-2017

Página 4

Sección Comunidad

"Ninguna razón hay que justifique el arrogarse como militante panista y decidir en contra del PAN."

SALVADOR I. REDING

PANISTA Y ACTIVISTA
CATÓLICO



Avala Constituyente Artículo 22, sobre uso de programas sociales

Prohíben clientelismo

Acuerdan diputados crear un Sistema General de Bienestar Social para la Ciudad

SAMUEL ADAM

La Asamblea Constituyente elevó a rango constitucional la prohibición a las autoridades capitalinas, partidos políticos y organizaciones sociales de utilizar con fines lucrativos o clientelares los programas sociales de la Ciudad de México.

Los diputados aprobaron, en el Artículo 22 de la nueva Carta Magna, la creación de un Sistema General de Bienestar Social que conglomerará los programas de atención especializada y de transferencias monetarias y en especie que realicen el Gobierno local y las Alcaldías a través de un padrón único.

Este sistema deberá vigilar la ampliación del acceso y mejoría en la calidad y la actualización de los servicios públicos e infraestructura, además de los sistemas de educación, salud, asistencia social, cuidados, cultura y deporte.

La ley secundaria que elabore el Sistema establecerá las sanciones a quienes utilicen para su beneficio los programas sociales.

“Muchos de los programas de la política pública están secuestrados por organizaciones que, con propósitos clientelares, ejecutan la política pública”, dijo en el Pleno el diputado panista Ernesto Cordero.

Por otro lado, quedó pendiente la aprobación de la renta básica universal, aunque en la Mesa de Consulta se acordó no darle un carácter hegemónico, sino brindarla a grupos de atención prioritaria, que se tendrá que hacer oficial en las siguientes sesiones.

El Pleno de la Asamblea Constituyente aprobó además los artículos 23, 24 y 25.

El primero garantiza la

memoria y el patrimonio histórico y cultural, así como su protección y conservación a través de una ley secundaria donde se garantice la identificación, registro, preservación, revalorización, restauración, investigación, difusión y enriquecimiento de estos.

El Centro Histórico de la Ciudad quedará bajo la responsabilidad directa del Jefe de Gobierno y se creará un órgano de la Memoria Oral de la Capital integrado por académicos, investigadores, cronistas y ciudadanos.

El Artículo 24 de Coordinación Metropolitana y Regional impulsa la creación de instancias y mecanismos de coordinación entre la Ciudad,

la Federación, los estados y municipios, para planear el desarrollo y la prestación de servicios públicos regionales y metropolitanos.

Además, se deberán llevar a cabo consultas vinculantes a la ciudadanía cuando se prevea la suscripción de acuerdos para la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos.

En tanto, el Artículo 25 establece que se deberán proteger y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes, en tránsito, en retorno o que tengan la Ciudad de México como destino, así como de las personas en condición de refugiados o con asilo político.

Reciben migrantes apoyo

Sólo en fin de año, la CDMX orientó a 2 mil 660 personas.

- El Gobierno capitalino instaló 16 módulos de atención en lugares de gran afluencia, como el Aeropuerto, las terminales de autobuses, la Catedral, el Ángel de la Independencia y varias estaciones de Metro.
- En total, se brindaron 11 mil 359 servicios, incluyendo la canalización a albergues tem-

porales, apoyo para el retorno a su lugar de origen y ayudas para comprar medicamentos.

- La titular de Sederec, Rosa Icela Rodríguez, destacó la labor de los brigadistas, quienes brindaron información durante cuatro semanas sobre el trámite de apostille o la doble nacionalidad.

8,565

migrantes fueron atendidos en todo 2016.

69.7%

se incrementó esta ayuda respecto al año anterior.

17-ENE-2017

Fecha

Página

Sección

Cordero

Impone Constituyente récord de aprobación

SAMUEL ADAM

Por primera vez en 15 sesiones, la Asamblea Constituyente logró aprobar en un sólo día cuatro artículos de la Carta Magna local.

Después de no sesionar el fin de semana para que la Comisión de Desarrollo Sostenible procesara las reservas de los partidos para cambiar los dictámenes, quedaron sólo

16 reservas para los artículos 22, 23, 24 y 25, que fueron aprobados ayer en menos de cinco horas, dos de ellos por unanimidad.

Estos artículos corresponden a la política social y la economía distributiva, el patrimonio cultural de la Ciudad, la coordinación metropolitana y el carácter global de la Ciudad.

Sin embargo, no hubo consenso en la redacción en

el Artículo 22 respecto al numeral que retoma el derecho a un ingreso básico universal a todos los capitalinos, el cual debería ser asegurado por el Sistema General de Bienestar Social, ente que ha sido frenado desde el Artículo 14.

También se regresó a comisiones lo respectivo a la participación de ciudadanos y organizaciones en el diseño de programas sociales, luego de que no se aceptara una propuesta del panista Ernesto Cordero para suprimir el párrafo, argumentando que daba pie a clientelismos políticos.

Aunque se cambió el proceso para votar por numerales las reservas y evitar el aislamiento de temas específicos, en este párrafo no sólo se rechazó la propuesta de Cordero, sino también la de la Comisión y del dictamen original, por lo que tendrá que realizarse una nueva redacción.

Los diputados deben entregar máximo mañana las reservas de las siguientes dos comisiones para continuar eficientando el desahogo de revisiones interpuestas.

La Asamblea Constituyente tiene hasta el 31 de enero para aprobar la Carta Magna local y los transitorios.

En esfuerzo extraordinario se hizo la Consulta Indígena

POR SERGIO PEREZTREJO

La Asamblea Constituyente deberá recibir el próximo viernes las conclusiones de la consulta indígena en los pueblos, barrios originarios y comunidades indígenas sobre los derechos que les competen en la Constitución Política de la Ciudad de México.



PRESENCIA

132 Pueblos

58 barrios originarios

Ayer, empezó la recepción de actas y diálogos recabadas durante las sesiones y en la que participaron más de cuatro mil personas, en lo que se consideró un esfuerzo extraordinario para recabaron opiniones de ese sector poblacional sobre la iniciativa de Carta Magna.

Jesús Ramírez Cuevas, presidente de la comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de la Asamblea Constituyente, aseguró que se cumplieron con los estándares internacionales en la materia, porque se fortaleció el diálogo con los participantes. (Información 3A)

EL PRÓXIMO VIERNES, las CONCLUSIONES de la consulta indígena para la Constitución

POR SERGIO PEREZTREJO

La consulta indígena en el marco del debate de la Constitución de la Ciudad de México entró en su fase final, y de acuerdo a lo programado, el próximo viernes, 20 de enero, deberá presentar sus conclusiones a los legisladores.

A pesar de la escasez de recursos, se hizo un esfuerzo extraordinario para recabar las opiniones sobre la iniciativa de Carta Magna local y atender sus planteamientos, afirmó Jesús Ramírez Cuevas, presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas.

A la Consulta Indígena está obligada la Asamblea Constituyente, antes de emitir cualquier legislación que pueda afectar a ese

grupo de población, por lo tanto se deberá recabar la opinión de sus integrantes respecto de la propuesta de normatividad que se pone a su consideración, que son los artículos 63, 64 y 65 de la Constitución Política de la Ciudad de México, relativos al capítulo de Ciudad Pluricultural, y otros temas que de manera transversal les podrían afectar.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO HAY UN TOTAL DE 132 PUEBLOS Y 58 BARRIOS ORIGINARIOS EN LAS 16 DELEGACIONES

De acuerdo a un primer corte, el legislador aseguró que se cumplieron con los estándares internacionales en la materia, porque ante todo se fortaleció el proceso del diálogo con los integrantes de dichas comunidades y se logró establecer contacto con más de cuatro

mil personas interesadas en analizar, discutir, observar y, en su caso, consentir o aprobar los derechos indígenas que contiene el dictamen elaborado por la comisión a su cargo.

“A las asambleas informativas asistieron representantes agrarios, de mayordomías y personas interesadas que preguntaron acerca del alcance de la consulta, sobre derechos de los pueblos al agua, concesiones privadas, vivienda, acceso a los recursos naturales o cómo van a funcionar las alcaldías, la defensa de sus costumbres y tradiciones, educación intercultural, entre otros”, explicó el diputado Ramírez Cuevas.

Informó que en su momento se repartieron cuadernillos, volantes informativos y discos compactos con los documentos básicos de la Consulta Indígena que consiste en Carta de presentación, Manual para el Desarrollo de la Consulta Indígena, versión explicativa del Dictamen de la Comisión relativo a los artículos 63, 64 y 65 constitucional del documento a consultar, es decir, el Dictamen de la Comisión, y la propuesta de formato de Asamblea Comunitaria y lista de asistencia para registrar las conclusiones.

De acuerdo con lo programado, representantes de pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes de Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco participaron en 16 asambleas informativas convocadas por la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

A cada una de estas comunidades asiste un diputado o diputada integrante de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Asamblea Constituyente.

La fase de recepción de actas y diálogo estaba previsto que concluyera ayer, posteriormente la fase de sistematización de la información de las actas de las Asambleas que se reciban del 11 al 19 de enero, y la fase de entrega de resultados que serán presentados al pleno de la Asamblea Constituyente el 20 de enero próximo.

La consulta se realiza con procedimientos adecuados, de buena fe y a través del diálogo, con el fin de llegar a un acuerdo sobre los derechos que les competen en la Constitución Política de la Ciudad de México.

Son sujetos de derecho a la consulta las y los integrantes y autoridades reconocidas en esas comunidades, entre los que se encuentran también: comisariados de bienes comunales, comisariados ejidales, representantes de pequeña propiedad, mayordomías, comisiones de festejos, comisiones de panteones, consejos del pueblo, comités ciudadanos, coordinadores tradicionales, topiles y autoridades tradicionales.

Las asambleas comunitarias se podrán realizar a nivel delegacional o lo correspondiente a las formas de organización de los pueblos y barrios originarios, ejidos y comunidades, así como de las comunidades indígenas residentes.

Mientras tanto la Conferencia de Armonización, coordinada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, ha trabajado en la revisión de seis dictámenes emitidos por las comisiones respectivas (ya se concluyó el relativo a las comisiones de Principios Generales y Carta de Derechos).

Finalmente, su labor tiene el objetivo de hacer notar posibles inconsistencias, duplicidades, cambio de nombre de instituciones y cuestiones de estilo que puedan contener los dictámenes. Solo realizará sugerencias de cambios y de ninguna manera hará modificaciones (es algo que competirá ahora al Pleno de la Asamblea Constituyente).

Superan meta de palomeo de artículos

Una jornada relevante se vivió en el pleno de la Asamblea Constituyente, donde sus integrantes lograron aprobar cuatro artículos, el 22, 23, 24 y 25, después de aplicar un nuevo método de trabajo: reuniones previas entre los constituyentes promovedores de reservas y miembros de la Comisión Dictaminadora para reducir al máximo el número de reservas, pues el plazo para tener redactada la Constitución de la Ciudad de México vence el 31 de enero.

Aunque aprobaron cuatro artículos, aún le falta a esa Asamblea 47.

En el artículo 22 de Bienestar Social y economía Distributiva se eliminó la figura



de la Banca Social, pues el argumento fue que el objetivo de la política económica es la "del aumento de los niveles de bienestar de la población, la promoción de la inversión y la generación de empleos".

También se dio luz ver-

de al artículo 25, en el que Ciudad Global, a iniciativa de la Constituyente del PAN, Gabriela Cuevas, el gobierno deberá proteger los derechos de los migrantes en tránsito por la capital del país, con especial énfasis en los niños y los adolescentes.

Jaime Cárdenas, constituyente de Morena, recibió una ovación de pie, pues le aprobaron su segunda reserva, después de haber presentado casi 40. Establece que el gobierno de la ciudad informará cada semestre al Congreso y a la ciudadanía "las ventajas y beneficios de los acuerdos de carácter internacional de la ciudad".

— Georgina Olson

#constituyente

PIDEN CONTRALORÍA DEL AGUA

Aunque la Constitución de la CDMX prohibirá la privatización del agua, a colectivos sociales les preocupa la posibilidad de que particulares puedan involucrarse, por lo que proponen un organismo autónomo vigilante

POR ICELA LAGUNAS
icela@reporteindigo.com

El ciudadano que dice "no podrá ser privatizado" expuesto en el Artículo 21.4 de la Constitución de la Ciudad de México referente a la gestión del agua no garantiza que empresas privadas no intervengan en el tema.

Con ese argumento, organizaciones civiles, académicos de la UAM y vecinos de la Ciudad de México protestaron ayer frente a la Asamblea Constituyente tras aprobarse el citado artículo la madrugada del 14 de enero.

"Pone la gestión del agua en manos de una paraestatal, parecido a los casos de la Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos", expusie-

ron.

Alejandro Velázquez, del colectivo Agua para Todos, explicó en entrevista la preocupación sobre la expresión "este servicio no podrá ser privatizado".

"Carece de efecto jurídico pues los mecanismos para la privatización pueden ser múltiples y existe la posibilidad de realizar concesiones, asociaciones público-privadas o convenios, para la operación de la infraestructura hidráulica de agua y saneamiento", expuso Velázquez.

El grupo de inconformes entregó, a la Comisión que tiene a su cargo ese artículo, una reserva para que sea modificado.

Natalia Lara, otra de las convocantes, dijo que los derechos requieren de garantías para su cumplimiento y en este caso no se garantiza, más que declarativamente, la prohibición de privatizar el agua.

"Por lo que queda claro que

el conjunto de las normas que rigen la Ciudad de México que permiten todas las figuras previamente señaladas, volvería inoperante en los hechos la pretendida prohibición de privatizar el agua.

"Consideramos a este acto como especialmente crítico, dado que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha anunciado repetidas veces planes de adquirir compromisos a largo plazo con la trasnacional Veolia y con el Banco Mundial, sin permitir el acceso público a información al respecto", precisaron a través de un comunicado.

Ciudadanos guardianes

La organización Agua para Todos propone que la Constitución de la Ciudad de México contemple una Contraloría Social del Agua, un organismo autónomo organizado por los usuarios que sea la garantía de un buen gobierno del vital líquido.

La propuesta es respaldada por diversos colectivos, organizaciones sociales, trabajadores, pueblos originarios, estudiantes y académicos que integran Agua para Todos.

"La finalidad de dicha propuesta es asegurar la elaboración participativa de planes vinculantes para garantizar el acceso equitativo y sustentable al agua de calidad e iniciar auditorías independientes de las concesiones ya vigentes.

"Y en caso de documentar graves irregularidades, que los ciudadanos tengan el derecho

de realizar un referéndum para decidir si se ejecutarán acciones jurídicas para poner fin a dicha concesión", exponen.

Además, que el organismo que se propone sea ciudadano busque transparentar cualquier acuerdo con externos por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y defender el derecho constitucional y por instrumentos internacionales de los pueblos originarios a controlar, administrar y conservar las aguas en sus territorios.

Asimismo, lograr acceso y revisión pública de los Dictámenes de Factibilidad de Servicios Hidráulicos para nuevos megaproyectos en zonas en donde la población no tiene acceso continuo.

En la Ciudad de México, el tratamiento de las aguas residuales de la capital fue concesionado a un consorcio encabezado por Grupo Carso, de Carlos Slim, por un periodo de 25 años.

Con lo cual, según su dicho, ha comprometido ganancias de 8 por ciento anuales para las empresas involucradas, por encima de la recuperación de la inversión, el reembolso de costos y ajustes automáticos contra la inflación.

"Bajo esta lógica, la aprobación del artículo 21.4 sin la garantía de la protección al derecho humano al agua es sumamente perjudicial".

Carece de efecto jurídico pues los mecanismos para la privatización pueden ser múltiples y existe la posibilidad de realizar concesiones”

Alejandro Velázquez
Colectivo 'Agua para todos'

Despierta interés

La Ciudad de México es de especial interés para las empresas Veolia y Suez, las dos principales trasnacionales del agua, las cuales, de acuerdo con información pública, fueron expulsadas de París, su ciudad sede, por desvío de recursos.

Estas llevan más de una década manejando el aspecto más lucrativo de la gestión del agua: medición, cobros y cortes.

Según los inconformes, estas firmas buscan ahora contratos a largo plazo, lo cual es especialmente riesgoso, porque podrán demandar al Gobierno de la Ciudad para la recuperación de la totalidad de sus “utilidades esperadas” si éstas fueran afectadas por cualquier cambio de política o la terminación de sus concesiones.

Existen experiencias en México (Saltillo, Aguascalientes, Quintana Roo, Puebla, Veracruz) y en el mundo, donde se ha demostrado que los acuerdos con privados son realizados tras puertas cerradas bajo condi-

ciones poco favorables para los usuarios. Tienden a implicar fuertes alzas a tarifas, falta de entrega de las inversiones prometidas y un servicio orientado a vender más a quienes pueden pagar más, lo cual incumple con lo especificado en la Carta Magna sobre garantizar “el acceso equitativo y sustentable.”

Las primeras horas del sábado, la Asamblea Constituyente discutió y aprobó, con 82 votos a favor y tres en contra, el artículo que expresa la prohibición explícita de privatizar el vital líquido.

La Asamblea Constituyente aprobó con 82 votos a favor y tres en contra, el artículo que expresa la prohibición de privatizar el agua

Candados líquidos

La organización 'Agua para Todos' plantea una Contraloría Social del Agua:

► **Pretenden asegurar** la elaboración participativa de planes vinculantes para garantizar el acceso equitativo y sustentable al agua de calidad.

► **Iniciar auditorías** independientes de las concesiones ya vigentes.

► **Que los ciudadanos** puedan realizar un referéndum para decidir si se ejecutarán acciones jurídicas al detectar irregularidades y cancelar la concesión.

► **La contraloría** debe ser ciudadana para transparentar cualquier acuerdo con externos por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

► **Deberá defender** el derecho constitucional y por instrumentos internacionales de los pueblos originarios a controlar, administrar y conservar las aguas en sus territorios.

► **Lograr acceso y revisión** pública de los Dictámenes de Factibilidad de Servicios Hidráulicos para nuevos megaproyectos en zonas en donde la población no tiene acceso continuo.

Cambiarán mobiliario en sede de la M. Contreras

Alan Trujillo

Ciudad de México.— El delegado en Magdalena Contreras, Fernando Mercado Guaida, anunció ayer el cambio de mobiliario administrativo, ejecutivo, digital, de cómputo y adelantó que en los próximos días continuará la sustitución vehicular operativo con más de cinco décadas al servicio de los habitantes, a fin de mejorar la atención de los servicios públicos.

En el marco del programa de Equipamiento para los Trabajadores de la delegación Magdalena Contreras, indicó que para ello destinó más de 50 millones de pesos y explicó

que la modernización se ha reflejado en ahorros. Una prueba, es el pago de 30 por ciento de alumbrado público.

Ante la base trabajadora administrativa y operativa, Fernando Mercado Guaida, dijo que la entrega de equipo no significa sacrificar la política

social, pública o la dignidad de la clase trabajadora.

Por ello dejó en claro que a partir de hoy quedó cancelado el contrato de servicio de telefonía celular que administraciones pasadas realizaron con la empresa Nextel. Con ello, dijo que la delegación ahorrará más de un millón de pesos anuales por el pago de este servicio que beneficiaba a directores, subdirectores y jefes de unidades departamentales.

Durante el evento realizado en la sede delegacional, estuvo en representación del diputado Constituyente y secretario general del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, Juan Ayala, y el diputado César Piña Rodríguez. 

Diputados se quitan bonos, vales, viajes...

Anuncian ahorros... no saben de cuánto

Por **María Cabadas** >
maria.cabadas@razon.com.mx

La cancelación de bonos de fin de año, el de la telefonía celular y el apoyo en vales de gasolinas, son parte de las medidas de austeridad que implementará la Cámara de Diputados para generar ahorros.

La estrategia fue anunciada ayer en la noche por el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el perredista Francisco Martínez Neri, quien refirió que el órgano legislativo "no puede ser omiso a los problemas económicos que padece el pueblo mexicano".

La estrategia de austeridad contempla además la suspensión del apoyo en vales de gasolina para los 500 diputados federales; la disminución en 25 por ciento en el gasto de alimentos; los viajes internacionales, salvo en aquellos casos que sean indispensables y los recursos adicionales para los legisladores por sus actividades parlamentarias.

En este sentido, Martínez Neri destacó que los recursos complementarios que por norma reciben los legisladores, tendrán que ser plenamente comprobados, conforme a la Ley de Transparencia a través de recibos fiscales.

"Cuando no sea así, los recursos deberán reintegrarse a la Cámara de Diputa-

ACUERDO de austeridad considera bajar 25% gasto de alimentos y eliminar el de celulares; se analizan ajustes a la dieta de los legisladores, dice presidente de la Jucopo

Reducen gastos
Medidas que aprobadas en la Cámara de Diputados:

- **No habrá** apoyos adicionales a los legisladores para sus actividades parlamentarias con motivo de fin de año.
- **Los diputados** deberán comprobar con recibos fiscales los apoyos adicionales que reciben además de su dieta; los reintegrarán cuando no sea así.
- **Se cancelan** los viajes internacionales salvo aquellos indispensables que deberán ser autorizados por la Jucopo sólo en clase económica.
- **Se cancela** la prestación de telefonía celular.
- **No habrá** apoyo de vales de gasolina para los legisladores.
- **Se disminuirá** en 25 por ciento el gasto en alimentos

dos", agregó el presidente de la Jucopo, quien estuvo acompañado por los coordinadores de las fracciones del PRI, PAN, Movimiento Ciudadano y Morena, César Camacho, Marko Cortés, Claudia Corichi y Rocío Nahle, respectivamente.

Dijo que éstos son algunos de los acuerdos que se tomaron y que no son limitativos, pues "seguiremos trabajando sobre el tema porque hay necesidad de revisar integralmente el presupuesto y seguramente habrá otras partidas de las que podamos echar mano".

Agregó que esta medida de ajuste responde a la política de austeridad que debe prevalecer en México.

"No vamos a ser omisos. Esto

es solamente un punto de entrada para revisar otros temas que seguramente serán de relevancia y que daremos a conocer en su oportunidad".

Martínez Neri dijo desconocer cuántos recursos se ahorrarán con estas medidas, y señaló que las dietas de los legisladores "serán objeto de estudio, de análisis" para decidir en su momento si se reducirán o no.

Rocío Nahle de Morena aseguró que desde el 1 de septiembre de 2015 los 36 diputados de ese partido renunciaron a los seguros de vida y de gastos médicos mayores, no tiene vehículos asignados, ni recibido el pago por telefonía celular.

> el dato

EL SENADO presentó 30 acciones de austeridad para reducir, al menos, 10% en su gasto.

Fecha 17-ENE-2017

Página 32

Sección Mejor



Foto: Especial

INTEGRANTES de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, ayer, en conferencia de prensa.

Fecha 17-ENE-2017

Página 32

Sección Política

Diputados cancelan bono secreto

LOS COORDINADORES de todos los partidos en la Cámara de Diputados anunciaron seis medidas de austeridad, entre ellas la cancelación de vales de gasolina para los 500 diputados, del servicio de telefonía celular, bonos secretos, y viajes internacionales.

En conferencia de prensa, los coordinadores Francisco Martínez Neri (PRD), César Camacho Quiroz (PRI); Marco Cortés (PAN); Claudia Corichi (Movimiento Ciudadano); Rocío Nahle (Morena); y Mirna

Isabel Saldívar Paz (Nueva Alianza), informó que esas seis medidas de austeridad son el comienzo de otras más que anunciarán más adelante.

Las seis medidas anunciadas por los coordinadores son: no habrá apoyos adicionales para los Diputados federales

para sus actividades parlamentarias con motivo del fin de año, como sucedió con los 180,000 pesos que recibieron en diciembre pasado.

Los recursos complementarios que reciben los Diputa-

dos más allá de su dieta para el cumplimiento de sus funciones legislativas, deberán ser comprobados con recibos fiscales, y cuando no sean así deberán ser reintegrados.

También se comprometieron a cancelar todos los viajes internacionales, salvo aquellos estrictamente indispensables y que deberán ser autorizados por la Junta. También se cancelarán la prestación de telefonía celular; no habrá apoyo de vales de gasolina, y se disminuirá 25% del gasto de la Cámara de Diputados en alimentos. (Jorge Monroy)

Presentan propuestas de PAN y PRD para reducir gastos en la administración federal

Patricia Carrasco

El Partido Acción Nacional (PAN) y el PRD plantearon propuestas de austeridad para reducir gastos en la administración federal; el primero prepara un ofrecimiento para fusionar varias secretarías de Estado, medida que generaría ahorros por hasta 343,000 millones de pesos, según los senadores Roberto Gil, Jorge Luis Lavalle y Ernesto Cordero.

En tanto que el coordinador del PRD en el Senado, Miguel Barbosa Huerta, anunció que propondrá a la Junta de

Coordinación Política, una reducción "real" del 20 por ciento en el gasto de la Cámara Alta, con lo cual se generaría un ahorro por más de 908 millones 394,000 pesos.

El senador del PRD dijo que propondrá reducir dietas de los legisladores, así como la eliminación del seguro de gastos médicos.

En conferencia de prensa, el perredista citó que los coordinadores parlamentarios podrían acordar la reducción del gasto y solicitar a la Secretaría de Administración y Finanzas, que presente una propuesta sobre los rubros en los que

se llevaría a cabo el ajuste.

Miguel Barbosa advirtió que no se trata de que los legisladores realicen donativos con una parte de su dieta, como lo hizo el presidente de la Mesa Directiva, Pablo Escudero Morales, ya que, dijo, "esto no impacta en ningún lado".

El legislador del PRD, precisó que el presupuesto del Senado es de 4,541 millones 972,000 pesos, por lo que, de avalarse su propuesta, se reduciría el presupuesto en más de 908 millones y no en 150 millones como lo anunció el presidente de la Cámara Alta.

El proyecto del blanquiazul

incluye la fusión de las secretarías de Economía, Energía y Turismo en una sola entidad que utilice sólo mitad del presupuesto actual.

Así como la desaparición de las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), así como Caminos y Puentes Federales (Capufe) y la Procuraduría Agraria.

A decir de los panistas el dinero ahorrado con estas modificaciones podría destinarse al pago de deuda y equivalen, junto con los excedentes del Banco de México (239 mmdp) a casi 3 por ciento del Producto Interno Bruto.

Acuerda Jucopo medidas de austeridad

POR JOSÉ LUNA

En sesión extraordinaria, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó anoche una serie de medidas de austeridad como la eliminación del "bono secreto", cancelar los viajes internacionales -salvo aquellos estrictamente indispensables que deberán autorizarse siempre en "clase económica"-, rescindir el servicio de telefonía celular, vales de gasolina para diputados, así como un descuento de 25 por ciento de gastos en alimentos.

En un segundo acuerdo, la Jucopo determinó expresar su enérgico rechazo a la anunciada política de Donald Trump, presidente electo de Estados Unidos, en contra de los migrantes mexicanos en aquella nación y a la construcción de un muro fronterizo entre ambas naciones.

Asimismo, después de casi tres horas de un encuentro a puertas cerradas que se retrasó por espacio de hora y media -estaba programado para las 17:00 horas-, se informó también que no hubo consenso para llevar a cabo un periodo extraordinario de sesiones en la Cámara Baja para analizar el tema del denominado "gasolinazo" y los impuestos a los hidrocarburos.

"La Cámara de Diputados no puede ser omisa a los problemas económicos que padece el pueblo

mexicano y desde luego el día de hoy, como parte del orden del día, incluimos este tema que nos parece de trascendental importancia", manifestó el presidente de la Jucopo, Francisco Martínez Neri (PRD).

Los coordinadores y vicecoordinadores parlamentarios de las distintas fuerzas políticas en el Palacio Legislativo de San Lázaro, presentes en la reunión de anoche, acompañaron a Martínez Neri a hacer público lo acordado en rechazo a las intenciones de Donald Trump y las medidas de austeridad establecidas a las cuales se les dará "confeccionamiento" para presentarlas este martes en la sesión de la Comisión Permanente.

Al hacer el anuncio, Martínez Neri estuvo flanqueado por los dirigentes del PRI en ese recinto, César Camacho Quiroz y Jorge Carlos Ramírez Marín; del PAN, Marko Cortés; de Morena, Rocío Nahle García; Movimiento Ciudadano, Claudia Corichi; y del PVEM, Jesús Sesma Suárez.

"El documento final será presentado en la Comisión Permanente y será confeccionado, también concluido, solamente unos apuntes. Será concluido por la mañana", agregó el coordinador del grupo parlamentario del PRD quien aseguró que los acuerdos tomados sobre el particular no son limitativos, sino que inician un proceso de discusión.

En concreto, el primero de los seis puntos de la medida de austeridad para los 500 diputados fe-

derales menciona que no habrá apoyos adicionales para los diputados por sus actividades parlamentarias con motivo de fin de año, como sucedió en diciembre pasado. Se termina esta política de entregar este tipo de partidas.

El segundo, que los apoyos complementarios que por norma reciben más allá de su dieta para el cumplimiento de sus funciones legislativas como representantes populares, serán plenamente comprobados conforme a la ley de transparencia, con recibos fiscales; cuando no sea así, los recursos deberán reintegrarse a la Cámara de Diputados.

El tercer punto cancela todos los viajes internacionales, salvo aquellos estrictamente indispensables que deberán ser autorizados por la Jucopo, siempre en clase económica; el cuarto, es la cancelación.

Los últimos tres puntos mencionan también que se cancelará la prestación del servicio de telefonía celular, eliminación de apoyos de vales de gasolina para diputados, y la disminución en 25 por ciento del gasto en alimentos.

"Estos son solamente algunos de los acuerdos que tomamos, no son limitativos, vamos a seguir trabajando sobre el tema porque hay necesidad de revisar integralmente el presupuesto y seguramente habrá algunas otras partidas de las que podamos echar mano para configurar un presupuesto ajusta-

Fecha 17-ENE-2017

Página 7

Sección abscurreal

do”, subrayó Martínez Neri.

Dejó claro que lo expuesto es solamente un punto de entrada para revisar otras propuestas de las bancadas, “que seguramente serán de relevancia y que estarán anunciándose en su oportunidad, como ha hecho ya la Cámara de Senadores y otras instancias conforme a la política de austeridad que debe prevalecer en México”.

Previamente, el panista Marko Cortés adelantó que su bancada propondría disminuir al menos 500 millones de pesos al año al eliminar gastos en telefonía celu-

lar, combustibles que no sean plenamente justificables y en viajes internacionales, y que se analicen con absoluta responsabilidad las remuneraciones de diputados y servidores públicos.

A su vez, el ecologista Jesús Sesma también propondría eliminar los viajes de los diputados al extranjero, con lo que se estima un ahorro de 7.4 millones de pesos; la diputada de MC, Clemente Castañeda, mencionó que si bien su bancada ha renunciado a las prestaciones como seguro médico, la exigencia de la sociedad obliga a

que el Congreso sea más austero.

En tanto, el del PES, Alejandro González Murillo, propuso la reducción de 20 por ciento del salario de los diputados y senadores, servidores públicos e integrantes del Poder Judicial de la Federación, la cancelación de bonos, vales de gasolina y seguros de gastos médicos mayores privados.

Así como la cancelación de publicidad gubernamental, la eliminación de pensiones vitalicias de los ex presidentes, eliminar el financiamiento a los partidos políticos, entre otros.



LA JUNTA de Coordinación Política señaló que entre las medidas está la eliminación del “bono secreto”, cancelar los viajes internacionales, rescindir el servicio de telefonía celular, vales de gasolina para diputados, entre otros.

HUBO DECISIONES ERRÓNEAS: PAN

Advierten de crisis de fin de sexenio

Cordero urge a termina con el sobreendeudamiento y disminuir el gasto excesivo en el Ejecutivo federal**DE LA REDACCIÓN**

nacional@gimm.com.mx

El senador del Partido Acción Nacional, Ernesto Cordero Arroyo, explicó los motivos por los que legisladores de su partido propusieron diez acciones económicas para generar un ahorro de 343 mil 897 millones de pesos para destinarlos al pago de la deuda pública del país.

En entrevista con Pascal Beltrán del Río para **Imagen**, Cordero Arroyo explicó que aparte del panorama internacional, el país se encuentra en una crisis económica por decisiones de política económica equivocadas que se tomaron durante los primeros cuatro años del actual gobierno federal.

Entre las decisiones más dañinas dijo, estuvo gastar de más. "Este es un gobierno muy voraz, que requiere de muchos recursos para funcionar y nunca un gobierno había tenido más recursos ni había gastado más que éste", afirmó.

Ante esta situación, indicó que si no se hace algo para terminar con el sobreendeudamiento del país y se disminuye "drásticamente el gasto, lo que va a pasar es que se le va a perder la confianza a la economía mexicana y nos vamos a acercar a una crisis de final de sexenio como esas que creíamos que nunca más volverían".

Aclaró que este es el momento de tomar acciones "drásticas" aunque sea doloroso, "de recortar el gasto de manera significativa y destinarlo todo, a pagar la deuda que tenemos y mejorar la percepción en el mundo que de la economía mexicana se tiene".

Afirmó que "de no tomarse medidas para terminar con el sobreendeudamiento del país se perderá la confianza en la economía, aspecto que podrían llevar a una crisis de final de sexenio".

Mencionó que de aplicarse las medidas que están proponiendo los senadores panistas en el corto y mediano plazo se ayudaría a disminuir la depreciación del peso

y habría menos presiones inflacionarias.

Dijo, "yo creo que en el corto plazo lo que podremos

lograr es disminuir el ritmo al cual se está deprecando el peso, que yo creo que eso es fundamental. Eso tiene que ver también con el combate a la inflación; habrá menos presiones inflacionarias. Eso tiene que ver también con que no nos veríamos obligados a subir las tasas de interés de la manera como lo estamos sufriendo en este momento".

Destacó que esto significaría que "se retomaría la

confianza en la economía mexicana, y si bien en una situación todavía complicada, yo te aseguro que en el corto y mediano plazo, la imagen sería que estamos retomando el control de la economía. Que México vuelve a ser una economía que está comprometida con la estabilidad, con el futuro. Yo creo que esa es una muy buena señal al corto y al mediano plazo", finalizó el legislador por Acción Nacional.



Foto: Ana Reyes



Este es el momento, aunque sea doloroso, de tomar decisiones drásticas, de recortar el gasto del gobierno."

"Este es un gobierno muy voraz, que requiere de muchos recursos y nunca un gobierno había gastado tanto."

**ERNESTO
CORDERO**
SENADOR

■ La Federación viola los principios de igualdad y proporcionalidad, argumento

Impugnan gobierno, juristas y activistas tarifas de gasolinas

■ Cuestionan la constitucionalidad del artículo 27 de la Ley de los Órganos Coordinadores de Energía ■ La diferenciación de precios en la capital del país no es legal: Mancera Espinosa

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El Gobierno de la Ciudad de México, reconocidos juristas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y activistas interpusieron 12 amparos contra la flexibilización de los precios de la gasolina, con el que se busca dejar sin efecto el acuerdo emitido por la Federación en ese sentido. Confiaron en que se sumen más organizaciones sociales.

Los amparos fueron interpuestos de manera individual por Manuel Granados Covarrubias, en su calidad de consejero jurídico y de servicios legales, así como por los doctores Raúl Carrancá y Rivas, Eduardo López Betancourt y Julián Güitrón Fuentesvilla, con el argumento de que la determinación de establecer regiones con precios diferenciados del combustible, carece de fundamentación, por lo que se violentan los principios de igualdad y proporcionalidad.

Antes, el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa, calificó de "no legal" esa distribución de tarifas por regiones, que "afecta sustancialmente más que

incentivar la inversión".

Ante esta situación, subrayó que es obligación de su gobierno defender a la Ciudad de México: "la vamos a defender políticamente, jurídicamente, en todos los terrenos. No es aceptable esto, cuando de por sí ya es un golpe muy fuerte a la economía el incremento a las gasolinas de la manera en que se dio".

En el amparo también se impugna la constitucionalidad del artículo 27 de la Ley de los Órganos Coordinadores de Energía, que estipula que no se otorgará suspensión en juicio de amparo tratándose de la materia energética, con lo que, señaló el jurista Raúl Carrancá, se pretende abrogar una ley superior, como la de amparo.

Tras presentar el recurso legal, Granados Covarrubias llamó a los capitalinos a sumarse a esta estrategia jurídica, para lo cual, en el portal de la Consejería Jurídica se publicará el formato de amparo, así como un instructivo para que puedan presentarlo ante la autoridad correspondiente.

Expresó que el objetivo es dejar insubsistentes los acuerdos por los que se flexibiliza el pre-

cio de la gasolina, es decir, se vuelva al costo anterior y se tome una nueva medida al respecto. Advirtió que de no ser aceptados los amparos se impugnarán dichas decisiones.

Carrancá y Rivas manifestó que el aumento en el precio del combustible viola derechos fundamentales, pues fue una decisión totalmente arbitraria, y no descartó que el asunto pueda llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Al señalar que el gobierno federal cobra cinco pesos con 25 centavos de impuesto por cada litro, Güitrón Fuentesvilla manifestó que "esta batalla no se agota en un amparo". Destacó que es la primera vez que un gobernante del país se pone al lado del pueblo ante "este incremento injusto".

Otros que presentaron amparo fueron los juristas Carlos Daza Gómez y Miguel Ángel Granados, la diputada constituyente Lol Kin Castañeda, la abogada de las autodefensas Talía Vázquez; y en los próximos días, con el apoyo del gobierno de la ciudad, harán lo propio diversas organizaciones sociales.

Fecha 17-ENE-2017

Página 9

Sección Reunión

VII LEGISLATURA



EXIGEN A LA SCJN DAR MARCHA ATRÁS AL AUMENTO

Crece protestas contra gasolinazo

• *Somos Más* lanza consignas sobre los salarios que cobran ministros y su incapacidad por defender a la clase trabajadora

Héctor García

La irritación social contra el gasolinazo no cesa en contra la de la administración peñista al manifestarse organizaciones no gubernamentales y simpatizantes de partidos políticos en diversos puntos de la Ciudad de México.

Afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, integrantes de la organización civil *Somos Más* gritaron consignas contra los magistrados ante la pasividad que muestran para responder a las inconformidades sociales contra el alza de los hidrocarburos, gas y

energía eléctrica.

Con mantas y pancartas, los seguidores de *Somos Más*, gritaban que mientras los ministros de la Suprema Corte se embolsan al mes, más de 200 mil pesos entre salario y prestaciones sociales, son incapaces de defender los intereses de los mexicanos, quienes a través de amparos les piden que atraigan el caso y metan

reversa a la medida impuesta por la administración peñista.

También en la Calzada de Tlalpan, trabajadores del IMSS, se manifestaron contra el gasolinazo obligado el cierre de una gasolinera ante el temor a ser saqueada.

En el Ángel de la Independen-

dencia, integrantes del Partido Movimiento Ciudadano se manifestaron anunciando que brigadistas tocarán puerta por puerta para entregar a los capitalinos volantes en los que se les informará que MC propuso en la Cámara de Diputados revertir el Impuesto Especial de Productos y Servicios (IEPS), el cual es un impuesto federal que aumenta el precio de las gasolinas hasta en un 20 por ciento, y los diputados del PRI lo votaron a favor.

Estela Damián, coordinadora de MC en la CDMX, dijo que la ciudadanía tiene que saber que el PRI quiere engañar haciéndoles creer que reduciendo el predial se pueden revertir las consecuencias del alza a los combustibles, lo cual es falso. □

El otro muro de Trump

México cuenta con argumentos para realizar la defensa de los connacionales radicados en Estados Unidos; sin embargo, no se observa una estrategia clara para emprender esa tarea, plantean figuras de la política nacional.

El Economista compartió un enlace



Armando Ríos,
senador de la República.

¿Qué le viene a la mente al escuchar Donald Trump?
Xenofobia, odio, ignorancia.

¿Hay algo que le reconozca al presidente electo?
Que ya es presidente electo.

Si tuviera la oportunidad de escribirle un tweet y tener la seguridad de que lo va a leer ¿qué le diría a Donald Trump?
Conozca bien a México.

¿Qué podría hacer para apoyar a la gente que está en los Estados Unidos?
Hemos iniciado la Operación Monarca, con senadores de

estados con fuerte presencia migrante para fortalecer la red consular y buscar que se incrementen los recursos para informar y dar atención jurídica.

¿Quién está dando la pelea por la defensa de los mexicanos en EU?
La gente cree que no hay quien esté dando la pelea.

¿De qué depende tener una buena comunicación?
De plantear las cosas con claridad y firmeza, con dignidad.

¿Cómo trata México a sus migrantes?
Mexico ha desatendido a sus

migrantes históricamente y ese es el principal reclamo, ellos sienten que han sido abandonados.

¿Cómo trata México a los indocumentados?
No vamos a poder pedir lo que no demos, aquí se tienen que revisar los protocolos en los que se atiende la migración de Centroamérica. No podemos ser farol de la calle y penumbra en la casa.

¿Qué tan optimista está del futuro de México?
Yo soy muy optimista dentro de los problemas que se viven en este momento por la economía, por lo político, por

lo social. En el tema migrante es donde está un área de luz para reencontrarnos con una nación que ha estado dividida desde hace muchos años, que por la pobreza, la marginación, etcétera, se ha venido dividiendo y que hoy hay que reencontrarnos con humildad y haciendo las cosas como son, donde los políticos de este lado reconozcan los errores que hay, que hay corrupción y que parte de todo eso ha hecho que esos migrantes salgan y dejen nuestro país y que son parte del miedo que tienen de regresar pero que también si cambiamos esa actitud y reunificamos a nuestra nación, México va a ser un país que aprenda de los migrantes.

El Economista compartió un enlace



Santiago Creel Miranda,
líder del PAN en la Asamblea Constituyente.

¿Qué le espera a México con la llegada de Donald Trump?
Le espera un país que defiende sus propios intereses, un pueblo que entienda que la relación con Estados Unidos tiene que ser una relación entre iguales y no de subordinación, una relación en donde los intereses del país sean los que prevalezcan y para hacer prevalecer esos intereses se requiere que el

gobierno tenga plena claridad en cuáles son éstos y cómo los va a defender. yo estoy seguro que si toma esas decisiones correctamente tendrá el pleno apoyo de todas y todos los mexicanos.

¿Qué piensa cuando escucha Donald Trump?
Alguien que piensa y actúa exactamente de manera contraria a lo que yo creo debe ser un político del siglo XXI.

¿Qué le diría a Donald Trump?
Que gobierne y, particularmente en el caso de México, gobierne y que piense que somos vecinos, estamos atados por intereses comunes y que esto que se ha venido construyendo a lo largo de muchos años lo puede desbaratar en un día

¿Le reconoce algo positivo?
No



Héctor Bonilla,
diputado constituyente por Morena.

¿Cómo le va a ir a México ahora que Donald Trump asuma la presidencia?

Es impredecible porque a pesar de que sabemos exactamente la posición de Donald Trump, evidentemente él tiene intenciones desmesuradas de crecer el capitalismo a límites todavía no conocidos.

Es impredecible qué puede pasar, lo pueden frenar dentro de su país, antes de que haga atrocidades, no lo sabemos todavía.

¿Quién es la defensa de los mexicanos ante Donald Trump?

Desgraciadamente la diplomacia mexicana, la que nos dio el prestigio y supo equilibrar la relación de América Latina con los EU y ha desaparecido pues ya no

está. A ver qué sucede si es que, en un momento determinado, la sociedad civil hacia la diplomacia mexicana pueda tener una actitud digna, a mí me parece sumamente surrealista el hecho de que después de que corren a Videgaray precisamente porque intervino para que viniera Trump, ahora resulta que lo ponen en un lugar donde él confiesa que viene a aprender, es espeluznante.

¿Quién va a defender a los mexicanos en el exterior, específicamente en Estados Unidos?

Bueno, oficialmente la Secretaría de Relaciones Exteriores debe de tener la relación directa, esto es un hecho, no puede ser que de pronto Enrique Krauze opine porque lo haga muy dignamente, no tiene ninguna representatividad, tiene

que ser lo que oficialmente el gobierno de México decida.

¿Qué piensa cuando escucha el nombre de Donald Trump?

Pues todo el folklórico lenguaje que tenemos los mexicanos para manifestarnos, es un ser grotesco. Lo curioso es cómo se puede contaminar independientemente de que haya gravitado el *hackeo* de los rusos o lo que haya pasado y vulnerar las cosas y llegar a la presidencia con todas las comillas que merece, cuando legalmente se comprobó que más de un millón de votantes favorecieron con ventaja a Hillary Clinton.

¿Le reconoce algo a Donald Trump?

Lo más grande que ha dicho en su vida es decir "*you're fired*", que es lo único que sabe hacer.

Editorial de la Iglesia divide a constituyentes

Por Luis Alberto Alonso >
luis.alonso@razon.com.mx

LOS RECLAMOS de la Arquidiócesis de México en contra del establecimiento de los derechos para la comunidad gay, eutanasia y el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo en la Constitución local dividieron a los diputados constituyentes entre la necesidad de que se respete el Estado laico y el derecho a la libertad de expresión.

En la última edición del semanario *Desde la Fe*, las autoridades eclesíásticas aseguraron que como consecuencia de la aprobación de estos derechos por parte de "un botín de tribus" y "un dragón de siete cabezas que devorará a los ciudadanos, toda vez que no se reconoce ni el sentido común, ni la razón", la ciudadanía castigaría a quienes dieron su aval a estas resoluciones.

BODAS GAY eutanasia y aborto, los temas; Jesús Ortega dice que las expresiones de la Arquidiócesis violentan a un sector

> el dato

EL PASADO 11 de enero la Constituyente aprobó las bodas y la adopción por parte de parejas del mismo sexo.

Para el diputado constituyente, Jesús Ortega, quien impulsó el derecho a la eutanasia, las expresiones de un sector de la Iglesia católica no son más que expresiones que violentan los derechos de quienes no siguen una moral religiosa.

"Lo que hace *Desde la Fe* es violentar los derechos de quienes no piensan como ellos o intentar coartar la libertad de expresión de quienes no comparten su punto de vista. Es un chantaje para decirle a la gente por quién debe votar", subrayó.

tar los derechos de quienes no piensan como ellos o intentar coartar la libertad de expresión de quienes no comparten su punto de vista. Es un chantaje para decirle a la gente por quién debe votar", subrayó.

Precisó que la Secretaría de Gobernación (Segob) debe atender inmediatamente la violación al artículo 130 de la Constitución, que establece la separación Iglesia-Estado.

Sin embargo, los panistas Gabriela Cuevas y Ernesto Cordero se pronunciaron por permitir que la Iglesia y cualquier otra institución o persona manifieste libremente sus creencias sobre el trabajo de la Constituyente.

"Creo profundamente en las libertades y creo que cada quien puede emitir sus opiniones sin importar credos o cargos. Es normal que las iglesias hagan activismo. No soy una persona religiosa, pero sí una defensora de libertades", expresó.

Diferencias

Integrantes de la Asamblea Constituyente expresaron su opinión sobre injerencia de la Iglesia.



Gabriela Cuevas

Senadora constituyente

"CREO profundamente en las libertades y creo que cada quien puede emitir sus opiniones sin importar credos o cargos. Es normal que las iglesias hagan activismo"



Jesús Ortega

Diputado constituyente

"EN EL FONDO, lo que hace Desde la Fe es violentar los derechos de quienes no piensan como ellos o intentar coartar la libertad de expresión"

EN VOZ DE **Jesús Ortega**

Tendremos Constitución a prueba de mesiánicos

La capital del país contará con una Carta Magna que le sirva a la gente para vivir con dignidad y bienestar, aseguró el diputado de la Asamblea Constituyente

Diego Badillo

diego.badillo@eleconomista.mx

La Constitución política de la Ciudad de México no servirá para apuntalar gobiernos de personajes mesiánicos, además de que coadyuvará a fortalecer las instituciones y un régimen democrático progresista, aseveró Jesús Ortega Martínez.

Entrevistado en la antigua casona de Xicoténcatl, sede del Constituyente de la Ciudad de México, comentó que ha sido difícil construir la Carta Magna para la capital del país en estos momentos porque "ha prendido" en varios sectores sociales la idea de que no es importante contar con ese documento ni con la política.

"Eso ha provocado que la gente, en términos generales, tienda a recluirse, a esquinarse y a olvidarse de lo público, no sólo a olvidarse de lo público, sino a desdenar todo lo público, lo cual hace que sólo unos cuantos privados se encarguen de los asuntos que les corresponden a todos".

En ese sentido mencionó que "hay una peligrosa tendencia al debilitamiento de las instituciones" la cual está siendo alimentada en el país con el objetivo de que las instituciones sean más débiles.

Eso, continuó, no es benéfico para la sociedad, porque es en esos contextos donde surgen personajes mesiánicos, es cuando aparecen los profetas que en

nombre de divinidades toman los poderes, los convierten en absolutos y en dictatoriales.

Es por ello que necesitamos construir las condiciones que vayan en favor de las instituciones democráticas, "y para eso es esta Constitución".

EL OBJETIVO NO ES TERMINAR RÁPIDO, SINO BIEN

Luego de asegurar que antes del 31 de enero próximo quedará integrada la Constitución Política de la Ciudad de México, Ortega Martí-

nez, aseveró que la capital del país contará con una Carta Magna que le sirva a la gente para vivir con dignidad y bienestar.

Dijo que en este momento la principal preocupación de los legisladores debe ser lograr una buena Constitución y no deberían estarse presionando con si van a terminarla a tiempo o no.

Expuso que lo que se construye en la antigua casona de Xicoténcatl, en el Centro Histórico de la ciudad, es una Constitución flexible que podrá ser intervenida para actualizarse según las exigencias de la realidad nacional y de la capital del país.

"Nuestra Constitución no puede ser de una vez y para siempre; es un proyecto que hoy se aprueba, que toma en cuenta la realidad en que vivimos, pero que en 20 o en 30 años puede sufrir cambios".

El diputado de la fracción del PRD mencionó que "la Constitución no debe ser algo alejado a la

gente, ni ser un documento utópico o sólo para abogados o especialistas; debe servir en la vida diaria a las personas".

Indicó que se está haciendo una Constitución propia de regímenes democráticos porque busca impulsar un régimen progresista que aliente libertades y que garantice derechos, pero que no permita nunca regresiones sobre derechos ganados y que tampoco permita autoritarismos.

NO EXAGERAMOS EN DERECHOS

Por otra parte, rechazó que se esté exagerando en cuanto a la consignación de derechos en la Constitución. "Yo diría que se están poniendo en la Constitución derechos fundamentales, derechos básicos y derechos obligados".

¿Debería de ponerse en la Constitución el derecho a la muerte digna?, preguntó, a lo que él mismo respondió. Alguien diría que no, pero me parece que ponerlo en la Constitución se avanza para garantizar una vida digna... la mayoría creyó que sí debería de estar y así fue aprobado.

Al preguntarle sobre el trato que la Constitución dará a las minorías manifestó que, desde el punto de vista electoral, la fórmula está en el respeto a las decisiones de las mayorías, pero garantizando la vigencia de los derechos de las minorías, pero desde el punto de vista social, los mismos derechos que tiene una mayoría los debe tener una minoría.

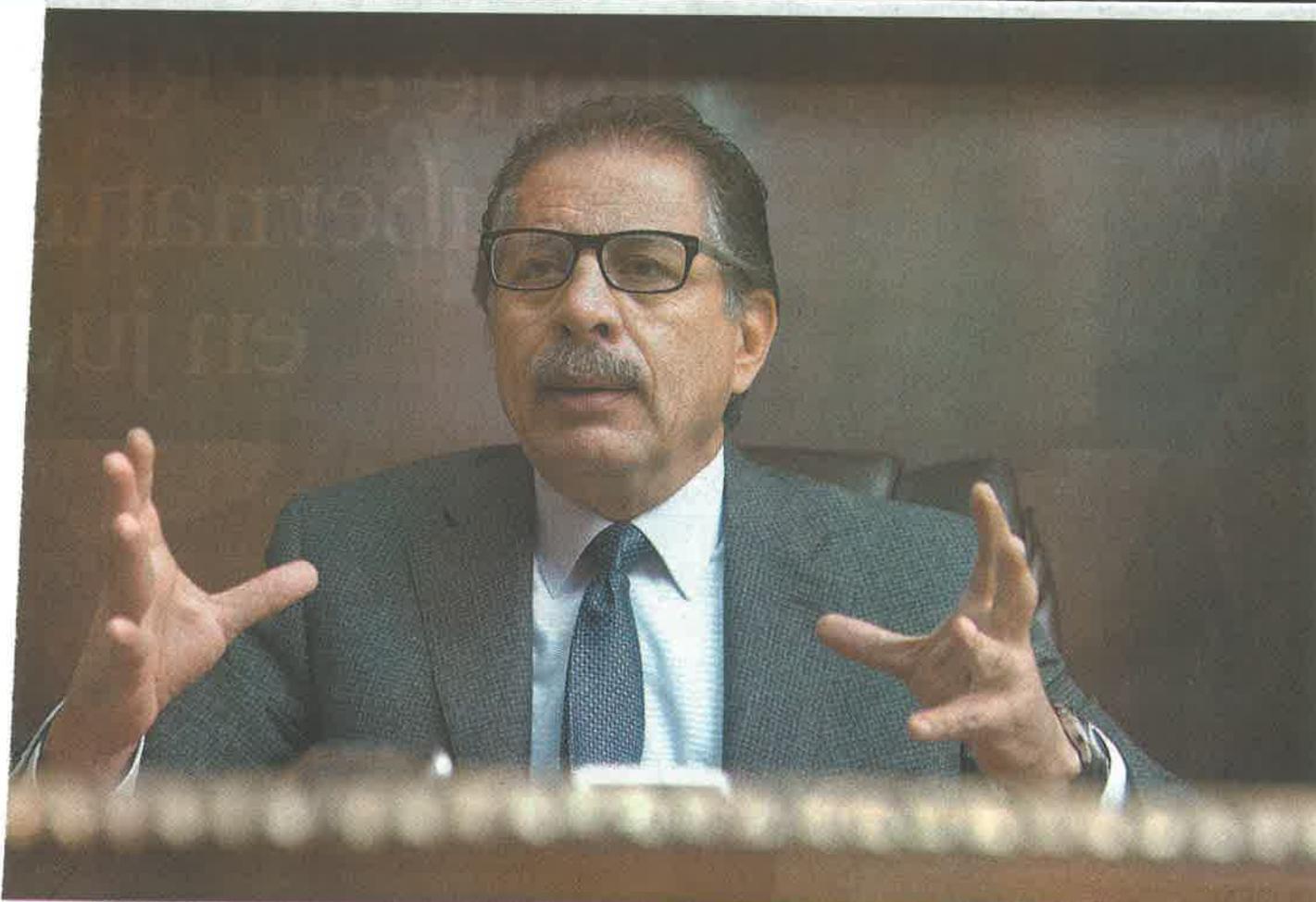


FOTO: NATALIA GAIA

Jesús Ortega

- Nació el **5 de noviembre de 1952** en Aguascalientes.
- **Realizó sus estudios** en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.

Se ha desempeñado como:

- Presidente nacional del PRD
- Diputado a la LI Legislatura y la LIV Legislatura
- Representante del PRD ante el IFE en 1994 y el 2000
- Senador de la República y coordinador del grupo parlamentario.

 **Tratar nuestras diferencias con respeto, pero garantizar que los diferentes tengan acceso a los mismos derechos”.**



@jesusortegam



nuevaizquierda.mx/index.php/es/

CAMPOS ELÍSEOS

EL PASEO DE LA POLÍTICA



Katia D'Artigues Recortes, ahorro y opacidad

Con la nueva de que nuestros servidores públicos no podrán ni —con el argumento de sensibilizarse con el resto de los ciudadanos— reducir su salario, ¿Recuerdas que hace unos días el presidente propuso una reducción de 10 por ciento? Bueno, a menos de que quieran violar la Constitución o ya tengan un plan de que será una “donación” o algo.

La cosa es que se violaría el Artículo 127 Constitucional donde se lee:

—Los servidores públicos de la Federación, de los estados, del Distrito Federal y de los municipios, de sus entidades y dependencias, así como de sus administraciones paraestatales y paramunicipales, fideicomisos públicos, instituciones y organismos autónomos, y cualquier otro ente público, recibirán una remuneración adecuada e —ojo— irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que deberá ser proporcional a sus responsabilidades. Dicha remuneración será de-

terminada anual y equitativamente en los presupuestos de egresos correspondientes...

Es decir, si entiendo bien (al primero que se lo escuché fue a Javier Tejado) imposible meterle tijera. Y quizá es bueno: yo sé que es políticamente correcto hablar de reducción de sueldos de altos funcionarios y quizá sí, pero hay muchos otros lugares donde recortar o más aún, transparentar.

Y es que cada día se documenta más que los presupuestos que se aprueban por el Congreso de la Unión nunca —o casi nunca— se ejercen como fueron palomeados. Le recomiendo buscar una tesis que hizo un joven en el CIDE,

Leonardo González Núñez, llamada *Presupuesto de egresos ficticio. El gasto real del gobierno en la cuenta pública.*

En los últimos 15 años se han gastado más 3.3 billones de pesos.

Desde el 2015 escuchamos, duro y dale, de un megarecorte presupuestal.

¿Que prometieron recortar 124 mil millones de pesos? Ajá; pero el gobierno federal terminó gastando 222 mil millones, el doble, y se destinó a partidas como “Servicios generales” u “Otros”, sin que haya transparencia en ello.

Entre los rubros donde el gobierno federal gastó de más están Comunicación Social. De los 2 mil millones de pesos presupuestados, se fueron a 7 mil millones.

Para Fideicomisos, la cifra fue de 76 mil millones de pesos.

¿Se imagina querido lector, lectora, si decidiéramos que los partidos políticos dejaran de recibir una parte de los más de 8 mil millones de pesos como financiamiento?

¿Usted ha recurrido a su diputado? Ah, cada uno de los 500 legisladores recibe al mes 28 mil 772 pesos por concepto de Atención Ciudadana. Son 172 millones 632 mil pesos,

Yo diría que dejaran de imprimir *backs* para cada anuncio que haga cualquier gobierno. Me refiero a la megalona que se pone atrás con el nombre del evento, la foto alusiva...

Al anuncio de austeridad se sumó el Poder Judicial de la Federación: ahorrarán cerca de mil 900 millones de pesos.

Desde noviembre pasado Ivonne Ortega sorprendió. Ella dio uno de los dos votos de diputados priístas que votaron a favor de la

iniciativa de matrimonio igualitario enviada por el presidente Enrique Peña Nieto.

El 9 de enero, ella respondió al presidente, vía un video en Facebook, a la pregunta hecha en su mensaje por el aumento a las gasolinas y el famoso #*Quehubieranhechoustedes*.

Presentó un decálogo de medidas, entre

ellas, reducir gastos de publicidad, salarios y pensiones del presidente, legisladores, gobernadores, secretarios de Estado, reducir gastos de viajes, invertir en educación —“más educación significa más información y con ello la democratización de los medios de comunicación”—, atender la desigualdad que existe.

Ya solicitó licencia como diputada federal para buscar la candidatura del PRI a la Presidencia de la República. En su video detalla:

—Mi visión del país me pide estar del lado del pueblo para defender nuestros derechos... por eso hago un llamado para que todos los mexicanos tomemos acción. Juntos iniciemos un movimiento nacional para la protección del bolsillo de los mexicanos.

Que es hora de “regresar a un gobierno sensible, un gobierno que escucha y que puede gobernar junto con la gente”. Es decir, ¿el actual no oye? Interesante para una priísta, sin duda.

Sobre si consultó con el Presidente su decisión de lanzarse responde que ya “no son momentos de consultar a alguien, son momentos de consultar a tu conciencia y tomar decisiones personales”.

Lanzó su portal www.hazloxmexico.com, donde promoverá su iniciativa ciudadana para reducir 50% el IEPS, con lo cual, estima que el precio de la gasolina bajaría al nivel de hace un año.

Pese a que las encuestas no le favorecen, comenta que con ellas nada está decidido y pone como ejemplo a Trump, a quien nunca favorecieron y hoy es presidente electo. Qué tal.

En la edición on line el reto de Gerónimo Gutiérrez y el fraude de las quimioterapias que hizo Javier Duarte. ●

EL PRÓXIMO VIERNES TOMA POSESIÓN DONALD TRUMP COMO PRESIDENTE DE EU ¿SERÁ UN PUNTO DE QUIEBRE PARA MÉXICO?

La relación entre México y Estados Unidos es muy importante para ambos países pues comparten una frontera de más de 3 mil kilómetros, diariamente un millón de personas y más de 430 mil vehículos transitan de forma lícita a través de los casi 60 puntos fronterizos. De enero a octubre de 2016, el comercio bilateral superó los 395 mil millones de dólares. Actualmente, Estados Unidos es el primer socio comercial de México concentrando el 64% de su comercio total y el 80% de sus exportaciones. Por su parte, México es el tercer socio comercial de Estados Unidos, después de China y Canadá. Es importante señalar que 6 millones de empleos en el vecino del norte dependen del comercio con México. Los resultados electorales del pasado 8 de noviembre desestabilizaron los mercados bursátiles a nivel global y el peso mexicano sufrió una de las mayores caídas de su historia al perder más del 15% de su valor, superando los 22 pesos por dólar. El panorama es incierto y la respuesta del gobierno federal ha sido lamentable: un Presidente y una Canciller que no terminaban de entender lo que sucedía y que no propusieron acciones contundentes, sino que auguran un optimismo simplista alejado de la percepción ciudadana. Las semanas siguientes no fueron diferentes: declaraciones fuera de tiempo, posiciones tibias, perfiles bajos y grises, es decir, una respuesta improvisada e ineficiente. Por si fuera poco, el Presidente nombra a uno de sus incondicionales, y muy cercano a Trump, como encargado de



MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
SENADORA DE LA REPÚBLICA

las relaciones exteriores de nuestro país. El viernes pasado, la Secretaría de Relaciones Exteriores anunció un nuevo cambio en la Embajada mexicana en los Estados Unidos con la llegada de Gerónimo Gutiérrez Fernández, quien cuenta con una interesante trayectoria en el gobierno federal en las cuatro últimas administraciones, en los rubros de comercio, finanzas, relaciones exteriores, gobernación y seguridad nacional.

Lo sorprendente es que el Presidente no acaba de definir la estrategia a seguir en la llamada "Era Trump", pues ya hemos visto desfilar en dos años a tres embajadores: Eduardo Medina Mora (hasta el 10 de marzo de 2015), Miguel Basáñez Ebergenyi (del 17 de septiembre de 2015 al 5 de abril de 2016) y a Carlos Sada Solana (del 27 de junio de 2016 al 13 de enero); es decir, los últimos dos embajadores apenas pudieron permanecer en el cargo poco más de 6 meses. Llama la atención que el discurso desde la Cancillería siga siendo el mismo: "Estamos ajustando la estrategia con la realidad actual en los Estados Unidos".

Nuestro país llega a un momento crucial para la definición de sus relaciones con el exterior frente al eventual surgimiento de populismos que arriban al poder, por lo que es de suma importancia que las posiciones de México y nuestras acciones deben estar basadas en análisis profundos de los impactos de cualquier tipo de negociación de acuerdos internacionales.

Lee las columnas
www.publmetro.com

JESÚS ORTEGA MARTÍNEZ**Expresidente del PRD**

Twitter: @jesusortegam

http://ortegajesus.blogspot.com/

agsjom52@gmail.com

Una propuesta

Nuestro país enfrenta un grave descontento social que está plenamente justificado. Este descontento se ha generado por múltiples factores tales como el gran desempleo, la enorme desigualdad, los bajos salarios, la inseguridad y la terrible corrupción. A todo esto, ahora se suma un descomunal aumento a la gasolina, el diesel y gas, decretado a partir del 1 de enero pasado.

Los impactos del llamado "gasolinazo" afectan no sólo a los consumidores directos de este combustible, sino al conjunto de la población, especialmente a las familias más pobres. Aumentan los precios de los energéticos y de manera inmediata aumentará el precio de la tortilla, así como de otros alimentos básicos y servicios que son indispensables.

Hay que construir alternativas para impedir que se afecte, aún más, la economía popular y la soberanía energética del país. Para ello expongo la siguiente propuesta:

1.- La implementación de un programa emergente de protección al empleo. En ese objetivo, el gobierno debe impedir que las dependencias públicas y empresas privadas apliquen despidos a trabajadores y empleados. En épocas de crisis como la que vivimos son el empleo y el salario los elementos económicos a defender primordialmente.

2.- Aplicación de una estrategia nacional de la que participen el gobierno federal, gobiernos estatales, organizaciones patronales, sindicatos laborales, organizaciones de consumidores, empresas productoras y comercializadoras, para impedir aumentos de los precios en los alimentos y en aquellos productos que son parte de la canasta básica.

3.- El impulso a una estrategia de crecimiento del mercado interno. Para

Pemex requiere una urgente modernización y actualización en sus operaciones técnicas, financieras y planes de negocios, pero ello no implica, en ningún caso, su privatización. En razón de esto, el Estado y los gobiernos federal y estatales deben hacerse cargo de atender la seguridad energética de la nación, para lo cual es necesario restablecer nuestra capacidad de exploración y producción de crudo, así como la de refinación.

esto se requerirá, principalmente, el apoyo a los productores nacionales, especialmente a las medianas y pequeñas empresas y, además, la puesta en práctica de una campaña general y en todo el territorio nacional para impulsar el consumo de los productos hechos en México.

4.- Disminuir en 50% el monto del IEPS, de tal manera que se logre de inmediato una reducción en el precio final de las gasolinas y el diesel.

5.- Para compensar presupuestariamente esta reducción en el mencionado impuesto, se aplicaría un programa de austeridad emergente en el cual se fijan metas de ahorro en las que deberán incluirse los tres Poderes de la Unión, los Poderes de las entidades federativas, la administración pública centralizada, paraestatales, organismos públicos autónomos y partidos políticos, en fin; todos los organismos públicos deben apoyar a las familias mexicanas, especialmente aquellas de menores recursos.

6.- Pemex requiere una urgente modernización y actualización en sus operaciones técnicas, financieras y planes de negocios, pero ello no implica, en ningún

caso, su privatización. En razón de esto, el Estado y los gobiernos federal y estatales deben hacerse cargo de atender la seguridad energética de la nación, para lo cual hay que restablecer nuestra capacidad de exploración y producción de crudo, así como nuestra capacidad de refinación.

7.- Además, hay que continuar con la aplicación estricta de normas fiscales que garanticen progresividad en la recaudación fiscal, de manera que los sectores con mayores ingresos contribuyan más a la hacienda pública.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Fecha 17-ENE-2017

Página 10

Sección Primera

Sé que no existen soluciones mágicas ni fáciles. Sabemos que hay un entorno internacional difícil, complejo, pero las respuestas del gobierno deben atender a favorecer la situación de las familias con menores ingresos. En sentido diferente al "gasolinazo", este momento propicia medidas que alienten la redistribución de la riqueza, el crecimiento del empleo, el equilibrio económico y la equidad social.

EL CABALLITO

AMLO se muda al Edomex

A unos días de que se definan los candidatos de los diversos partidos a la gubernatura del Estado de México, nos adelantamos que el que estará muy presente en la entidad es el dirigente nacional de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**, para respaldar e impulsar a su candidata **Delfina Gómez**.

Luego que AMLO la destapara públicamente hace unos meses, mañana doña Delfina solicitará su inscripción formal a la contienda. Nos dicen que, a partir de ese momento, López Obrador se convertirá en el principal activo de la ex alcaldesa de Texcoco, a quien acompañara en sus recorridos por todos los municipios de la entidad con el objetivo de ganar la gubernatura mexiquense que ha estado en manos del PRI durante casi 90 años. Habrá que ver si a la candidata le alcanza con la presencia de AMLO.

Dione Anguiano Flores

La inseguridad en Iztapalapa

Habitantes de la colonia López Portillo, en la delegación Iztapalapa, gobernada por la perredista **Dione Anguiano**, se resignan a vivir en una zona donde los asaltan, les roban partes de sus vehículos y hasta asesinan. Nos comentan que residen en "tierra de nadie" y en la indefensión, pues ningún funcionario atiende sus demandas. Los vecinos dicen que viven en la incertidumbre por la inseguridad y esperan que ahora que entregaron nuevas patrullas algunas sean asignadas para esta colonia del oriente de la ciudad. La preocupación es que, ante el hartazgo vecinal y la nula respuesta de las autoridades, los vecinos ya piensan en armarse y hacerles frente a los delincuentes.

Buscan meter el acelerador en Constituyente

Ahora sí, a todo galope, los diputados de la Asamblea Constituyente agilizaron ayer el proceso de dictamen de por lo menos tres artículos del proyecto de Constitución de la Ciudad de México. Nos platican que se presentaron reservas por cada artículo pero fueron desahogadas con una prontitud inaudita. Incluso, se espera que en esta semana podría quedar concluido y aceptado el derecho de los capitalinos a un ingreso básico universal porque al parecer ya hubo acuerdo entre los grupos parlamentarios. El presidente de la Mesa Directiva, **Alejandro Encinas**, deberá meterle velocidad al tema porque el tiempo se les acaba para sacar la Carta Magna, por lo pronto, deberá agilizar los trabajos en la comisión de Ciudadanía, donde hay alrededor de 200 reservas a los diversos artículos de los diferentes partidos.

La austeridad no va con el IEEM

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de México, **Pedro Zamudio**, tendrá que emular a su homólogo nacional, Lorenzo Córdova, en la implementación de un plan emergente de austeridad para el órgano electoral mexiquense. Durante la pasada sesión, el representante del PRD ante el IEEM, **Javier Rivera Escalante**, solicitó a los miembros del Instituto que se "amarren el cinturón" como todos los ciudadanos a pie del país. Nos dicen que los representantes del PRI, PVEM, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano pusieron el grito en el cielo y rechazaron la petición. Ahora el consejero presidente del IEEM tendrá que decidir si aplica medidas de ahorro o continúa operando ese órgano electoral como si nada ocurriera en el país, aunque su principal argumento sea que este año habrá elecciones y se requiere de recursos.



ARLEQUÍN. Luego de que la Iglesia católica emitiera ciertas críticas a la Constitución de la Ciudad de México, el diputado **Jesús Ortega Martínez** no se quedó callado y respondió estar en “franca rebeldía” sobre el proceso de conformación de la Carta Magna, pues por ley no debería intervenir u oponerse a este proceso.



CARRITO. Con una inversión de 700 millones de pesos y con el objetivo de brindar las mejores herramientas a sus elementos, la Secretaría de Seguridad Pública capitalina entregó 1,254 nuevas unidades vehiculares para las 16 delegaciones de la Ciudad de México. El jefe de la Policía capitalina refirió que la renovación del parque vehicular permite continuar con el incremento de los rondines de patrullaje en las distintas delegaciones, como parte del cumplimiento de servir a la ciudadanía.



PÚBLICO. La Secretaría de Relaciones Exteriores informó que **Gonzalo Hernández Licona** fue designado para integrar el grupo de 15 expertos y científicos para elaborar el informe cuadrienal, conforme al mandato de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. “La designación de Hernández Licona refleja su amplia experiencia profesional, así como sus aportaciones en el desarrollo de metodologías para la medición de pobreza multidimensional y la evaluación de las políticas de desarrollo”, declaró la dependencia.



REFLECTORES. El que hizo la buena acción del día fue el presidente del Senado, **Pablo Escudero Morales**, ya que donó 140,000 pesos de su dieta al Instituto Nacional de Cancerología para el tratamiento oportuno de niños y adolescentes. Acompañado del secretario de Servicios Administrativos, **Roberto Figueroa**, quien también hizo un donativo a la misma institución, acudió al banco ubicado en la planta baja de la sede senatorial, para depositar 20% de seis meses de su sueldo, en el marco del programa de austeridad que anunció la víspera.



BÚSQUEDA. La que desfundó la lupa es la Secretaría de Educación Pública, pues realiza una auditoría a la nómina magisterial en nuestro país, a fin de tener aprovechamiento en las plazas, informó el titular de la dependencia, **Aurelio Nuño Mayer**. Además, recordó que la dependencia dejó de pagar a 2,200 comisionados sindicales, porque aunque es legítima su función, esa labor la debe pagar el sindicato y no la nómina magisterial, ya que no era debido y significaba, de alguna manera, un acto de corrupción.

fuentes@eleconomista.com.mx

SIGNOS VITALES

Alberto Aguirre

alberto.aguirre@outlook.com

El regreso de Aristegui

El regreso de Carmen Aristegui a la competencia de los informativos de la mañana estuvo precedida por un mensaje de cinco minutos que recordó la “maquinación grotesca” y el litigio que durante 22 meses ha sostenido con la familia Vargas, de MVS. Y es que en curso está una “andana de demandas” que ya produjeron una sentencia en contra de la periodista, por haberse excedido en el usufructo de su libertad de expresión en el prólogo de *La Casa Blanca de Enrique Peña Nieto* (Penguin Random House, 2016).

“Al golpe de censura se han sumado el acoso judicial y el allanamiento de nuestra redacción, para meternos miedo”, reiteró la periodista, para luego arrancar con su noticiero en vivo, ahora vía *streaming*... y sin límite de tiempo. La emisión de ayer se extendió 120 minutos y no tuvo patrocinadores comerciales, ni entrevistas en vivo... todavía. Aristegui agradeció los mensajes de bienvenida de personalidades de distintos ámbitos (los periodistas Lydia Cacho, Lowell Bergman y Jorge Ramos, el padre Alejandro Solalinde, y los actores Héctor Bonilla y Gael García Bernal, entre los más destacados).

Y prometió que transmitirá de lunes a viernes, al menos una hora en vivo, a partir de las 8:00am. “Esa libertad también tenemos y la vamos a usar”, definió, tras reiterar que su informativo podrá ser consultado *on demand* por sus seguidores “a la hora y en el momento que más le convenga”.

Aristegui encabeza una redacción de reporteros y editores —los mismos que alimentan su sitio de noticias que coordina el periodista Isaias Robles—, además de una red de corresponsales y un cúmulo de comentaristas. De fijo, Denise Dresser, Sergio Aguayo y Lorenzo Meyer, los miembros permanentes de su mesa de análisis.

“¿No que no?”, dijo Aguayo mientras que Aristegui anunciaba el nuevo trabajo

de su unidad de investigaciones, es “grupo compacto de periodistas serios, comprometidos e independientes” que estuvo detrás de la historia de la casa en la que vivió Angélica Rivera y que le transfirió el empresario Juan Armando Hinojosa.

La libertad de expresión, ¿bajo demanda? El regreso de Aristegui está precedido por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de anular una fracción de la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas promulgada por el jefe de gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera.

Para efectos de ese ordenamiento, los asambleístas definieron que periodista es todo aquel que “hace del ejercicio de la libertad de expresión y/o información su actividad de manera permanente”, mientras que el colaborador es aquel que ha-

ce del periodismo su actividad principal o complementaria, ya sea de manera esporádica o regular, sin que se requiera registro gremial, remuneración o acreditación alguna para su ejercicio.

La acción de inconstitucionalidad 84/2015, promovida por la CNDH, recayó en la ponencia de la ministra Margarita Luna Ramos. Y los ministros accedieron a invalidar esa norma, pues no reconoce el buscar y recibir información como parte de la libertad de expresión y como requisito para el ejercicio de la actividad periodística. Adicionalmente, determinaron, ese precepto adolece de otro vicio constitucional, al limitar la prohibición a la discriminación respecto de la libertad de expresión, por razones de raza, sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género, idioma, origen nacional a través de cualquier medio de comunicación.

La libertad de expresión, ¿sin espacios? Ayer, en una inédita editorial, los directivos de *La Jornada* emplazaron a sus trabajadores a una renegociación contractual, pues “la viabilidad del periódico está en juego”. El nuevo contrato colectivo man-

tendría el escalafón salarial pero prescindiría del pago de compensaciones, en particular el pago por horas extras, y otros beneficios obtenidos por el Sitrajor. En esta negociación “no ha estado ni estará la fórmula de los despidos masivos como vía para superar las dificultades financieras”. Tal referencia lacónica remite inevitablemente a los recortes sufridos en las redacciones de otros diarios capitalinos, entre ellos *Reforma* y *El Universal* o las áreas de noticias de las grandes televisoras, al cierre del tercer trimestre del 2016.

Las finanzas de *La Jornada* están comprometidas por pasivos laborales y fiscales. Y sus directivos han pugnado por acceder a subvenciones recientemente concedidas por el gobierno federal para otros rotativos.

EFFECTOS SECUNDARIOS

CONSENTIDOS. Los sobre costos del nuevo hangar presidencial dentro del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México es la investigación especial con la que se estrenó Aristegui en Vivo. “La casa del Boeing 787 Dreamliner del presidente Enrique Peña Nieto, construida por el dueño legal de la Casa Blanca de las Lomas”, resumió la periodista, cuyo equipo reveló que el despacho BNKR, del arquitecto Esteban Suárez, bosquejó la nave construida por Concretos y Obra Civil del Pacífico, filial de Grupo Higa, aunque el contrato fue asignado a la francesa SGS, otra consentida del peñismo y que actualmente trabaja a marchas forzadas en la ejecución del proyecto del Tren Interurbano México-Toluca. Es la punta de otro iceberg, pues en esta edificación se gastaron más de 2,000 millones de pesos.



**CHILANGO
TOWN**
Alfredo Magaña
¡Miedito!
fredosoto@gmail.com

¡Miles de trabajadores de limpia y del sistema de aguas recuperaron el aliento luego del tremendo susto, contamos a los carnales consentidos del gran Diario **BASTA!** Y cómo no iba a ser, si los hijos del neoliberalismo que se colaron a la Asamblea Constituyente amenazaban con privatizar ambos servicios para enriquecer más a sus padrinos los empresarios extranjeros, ¡qué poca! Lo cual amenazaba su

chamba, lo bueno es que se pusieron bien abusados y a bordo de sus carros recolectores se dirigieron a la sede de la Asamblea Constituyente donde ya los esperaban hartos compañeros, y bien enchilados les gritaron que serían capaces de paralizar toda la Ciudad de México si insistían en sus jaladas, itómala!

Eso bastó para que su mero mero líder, el diputado constituyente Juan Ayala Rivero los hiciera recapacitar y finalmente acabaron por prohibir que los empresarios metan sus manotas en el agüita y el servicio de limpia, ¡órale!

En otro tema, la verdad nos sorprende el grado de cinismo de los perredistas pos fueron precisamente sus líderes *Los Chuchos* quienes firmaron el repudiado pacto antimexicano. Pero ahora dizque están enojados y hacen marchas de protesta por el *gasolinazo*, mejor deberían darle sus cocos a *Los Chuchos*, eso sí que estaría mejor. **¡POR HOY ES TODO, cuidense carnales!** 

Murmullos

ALERTAS.- Cuando la crisis económica pega y los recortes o ajustes están al por mayor, la iniciativa de la senadora **Laura Angélica Rojas** para cumplir el mandato constitucional para la fijación de salarios máximos, dormirá el sueño de los justos hasta bien entrado en próximo periodo ordinario de sesiones.

Entrevistada en el programa radiofónico **Misión, Periodismo sin Regaños** que se transmite de lunes a viernes de 9 a 10 de la mañana por **ABC-Radio en el 760 de AM**, la iniciativa de la congresista de Acción Nacional prevé que sea el Comité de Participación Ciudadana el que determine las cantidades que cada servidor público deba recibir.

"Como de estableció en la Reforma de 2009, nadie deberá ganar más que el Presidente de la República. En mi iniciativa se contemplan todos los ingresos para establecer el salario máximo. Es decir, salario, compensaciones, bonos, vales de gasolina, fondos de ahorro etcétera. Porque hay recovecos", afirma.

Uno de ellos, investigado por **Murmullos** es que, por ejemplo, se fija un salario que es menor al del Presidente pero se le añaden compensaciones que nadie sabe cómo se otorgan y bajo qué argumento. Aunque duerma durante dos meses y muchos legisladores se opongan -porque les pegará en sus bolsillos-, Laura Angélica Rojas confía en que será aprobada su propuesta. Esperaremos.

RUMORES.- Ante los rumores de que la Secretaría de Hacienda haría un anuncio importante, la dependencia lo desmintió en el transcurso de la mañana en un escueto comunicado de apenas 9 líneas.

"La Secretaría de Hacienda y Crédito Público recuerda que cualquier información que se da a conocer a través de esta dependencia se lleva a cabo mediante los canales institucionales y se prevé a los medios de comunicación con la debida antelación", remata.

¿Quién habrá soltado el borrego?

SONIDOS.- Llega información de la Asamblea Constituyente en la que se refiere a quién presentó la iniciativa para que en el texto de la Constitución de la Ciudad de México quedara plasmada la prohibición de privatizar el agua.

Aunque el logro se lo atribuyó Morena, quienes

presentaron la propuesta fueron **Augusto Gómez Villanueva** y **Claudia Pastor**.

¿Por qué todo lo que tenga sentido social se lo quieren apropiar los morenos? Pregunta ociosa ¿verdad?

CUCHICHEOS.- Nos confirman el distanciamiento entre el jefe delegacional de Cuauhtémoc y el dirigente nacional de Morena.

En dos ocasiones **Ricardo Monreal** se ha negado a entrar en pleito con el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, **Miguel Ángel Mancera**, por el reparto de recursos que le correspondió a cada Delegación.

El propio Monreal ha reconocido que la ausencia de enfrentamiento con Mancera le ha ocasionado alejamiento de **Andrés Manuel López**.

Lo cierto es que está actuando políticamente correcto, porque su responsabilidad es con los habitantes de la Cuauhtémoc y con quienes en ese espacio se mueven.

ENTRE LÍNEAS.- Lo ocurrido en Playa del Carmen, en Quintana Roo, en donde murieron un canadiense, un italiano, una estadounidense y dos mexicanos, fue tema en el desayunadero político de Avenida Juárez, en donde tres comensales hablaban del regreso abierto de los narcotraficantes, lo que se hizo sospechosos porque nunca en esa paradisiaca zona se había registrado un hecho criminal.

Y se comentaba que, de nueva cuenta, los "cadeneros" del antro en donde pasó la balacera, impidieron la salida de la gente.

Ante esa acción, es válido preguntar: ¿vale más una cuenta que no se paga que la vida de una persona? Ojalá y el nuevo gobernador **Carlos Joaquín González** tome cartas en el asunto y privilegie la vida humana por sobre el dinero.

HABLILLAS.- **Murmullos** fue informado de que en el sector bancario se avecina un recorte de personal.

Según una fuente de importante institución, reveló que el recorte comenzará este fin de mes.

Seguiremos informando.

RUIDOS.- Con el reloj en contra, **Cristina Díaz** se prepara para entregar la secretaría general de la CNOP y aunque se afirma que el sucesor será **José Murat**, exgobernador de Oaxaca, hay versiones de que en el CEN del PRI **Enrique Ochoa** no lo mira con buenos ojos.

Ahí la dejamos.



EL GURÚ DE LA BARRANCA

Por la gran familia priísta

cidquijote@yahoo.com.mx

Maestro, Rosario Robles pidió trabajar por "la gran familia que es México".

-Por la gran familia priísta en la que ella y su hija tienen la vida asegurada, aparte del billete que doña Chayo le bajó a Carlos Ahumada y al PRD. AMLO acusó a Yunes de tener una relación mafiosa de impunidad con EPN y Osorio, y que consiguió 7 mil 500 mdp con chantajes.

-Cambió la amenaza de cimbriar a México por la de mocharse con Veracruz. Jesús Zambrano señaló que don Enrique nos traicionó con el gasolinazo.

-Igual que Los Chuchos traicionaron al país firmando el Pacto por México... Diputados del PRD exigieron a Peña que lo eche abajo y decrete un aumento salarial de emergencia.

-Se quieren curar en salud porque bien saben que no lo va a hacer.

Beltrones ve a México-EU como un duelo chivo-buey y dijo que "el tamaño no importa, lo que importa es la actitud".

-Lo dice el viejo clásico: "Nos romperán la madre, pero la guardia no la perdemos".

Ivonne Ortega va por la Presidencia e indicó que es difícil ser priísta en estos tiempos.

-Ni tanto: sólo hay que perder la vergüenza, la dignidad y toda buena intención de ayudar a los más débiles y necesitados.

Panistas están por aceptar la alianza con perredistas para ir con Alejandro Encinas por el Edomex.

-Habrá que ver si el Santa Claus de izquierda se quita el abrigo y gorro rojiblancos para ponerse los blanquiazules. Trump respondió a las críticas de Meryl Streep señalando que es una actriz sobrevalorada y lacaya de Hillary Clinton.

-El güero oxigenado es capaz de ofender hasta a su propia madre... si la tuviera.

Joanne Rowling, autora de Harry Potter, defendió a la estrella de cine.

-El innombrable Voldemort se va a quedar chiquito con Volde-trump, un villanazo que no se conformará con asolar a Hogwarts y al niño mago sino a medio mundo.

El presidente electo de EU amenazó a BMW con impuestos de 35% por autos hechos aquí.

-Para Donald, BMW es: Brutal Manchón de Water. ☹


 TRASCENDIÓ

:Que a la reunión de ayer de gobernadores fronterizos en Nuevo Laredo, convocada, dicen, por el panista chihuahuense **Javier Corral**, solo asistieron sus correligionarios por Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, y de Baja California, **Francisco Vega**, además del independiente **Jaime Rodríguez Calderón**, para crear un frente que contrarreste las políticas de **Donald Trump** y demande cooperación federal inmediata.

Sin embargo, pesó la ausencia de los mandatarios priistas de Sonora, **Claudia Pavlovich**, y de Coahuila, **Rubén Moreira**, quienes faltaron no porque su agenda no se los permitiera, sino porque, afirman cercanos a ellos, no fueron invitados.

:Que el secretario de Hacienda, **José Antonio Meade**, estará hoy por segunda vez en cinco días en el Palacio de San Lázaro para explicar el *gasolinazo*, pero ahora en reunión a puerta cerrada con los diputados federales del PRI, encabezados por **César Camacho**.

A pesar de la amplia exposición que **Meade** y otros cinco funcionarios

ofrecieron el viernes ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, diputados priistas pidieron el encuentro con el responsable de las finanzas públicas para aclarar dudas e inquietudes que no solo ellos, sino también sus electores, mantienen.

:Que la Comisión de Hacienda de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión suspendió anoche su reunión de trabajo en el Palacio de San Lázaro por la más que evidente falta de quórum, al presentarse solo tres de sus 16 integrantes: la diputada **Alejandra Gutiérrez** y la senadora **Marcela Torres**, del PAN, así como el senador **Mario Delgado**, de Morena.

Priistas, verdes y hasta perredistas fallaron justo cuando el grupo de trabajo debía discutir y votar las propuestas para convocar a un periodo extraordinario de sesiones y, en su caso, dar marcha atrás al *gasolinazo*.

:Que después del sainete del viernes y la madrugada del sábado, ayer fue el día más productivo en la Asamblea Constituyente, que avanzó en la aprobación de cuatro artículos de la futura Constitución en poco más de cuatro horas.

Hay que subrayar que en promedio solo hubo 80 votos de legisladores por votación (de 100 posibles), contando juntos aquellos a favor y en contra.

SÓLO PARA INICIADOS



JUAN BUSTILLOS

¿Quién está atrás de Ivonne Ortega?

El golpe es tan preciso, tan certero, que sólo los ingenuos pueden tragarse que la solicitud de licencia como diputada para encabezar las protestas contra el gasolinazo es una repentina toma de conciencia nacionalista de Ivonne Ortega.

Si esto fuera cierto debió renunciar a la Secretaría General del PRI cuando César Camacho modificó los documentos básicos del partido para hacer posibles las reformas estructurales del Presidente Peña Nieto, en especial la energética, que cambió el discurso histórico-priísta.

No lo hizo; muy al contrario, su lealtad de entonces al peñismo le redituó en una curul en la Cámara de Diputados.

Hoy quiere un pago mayor: Ser Presidenta de la República.

Nadie puede negar a Ivonne su derecho a pensamiento propio, expresarlo y discrepar del gobierno y de quien sea; lo sospechoso es que ahora que quiere ser candidata presidencial ofrezca una imagen de independencia.

La ex gobernadora de Yucatán sabe que no tiene posibilidad alguna de ser Presidenta de la República vía su todavía partido o por medio de una candidatura independiente; en realidad, su reciente autonomía ante Peña Nieto y el líder nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, es más que sospechosa porque, contra lo que se pueda pensar, no está conectada con el ex gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, quien mantiene una actitud crítica a la actual dirigencia priísta.

Todo indica que la señora Ortega responde a un interés muy concreto, sin relación con su supuesta aspiración presidencial, un interés de tal suerte poderoso que la llevó a romper su relación con Peña Nieto.

Pero ¿quién puede ser tan poderoso que logre convencer a la ex presidenta municipal, es diputada local, ex gobernadora, ex senadora, ex diputada federal y ex secretaria general del CEN del PRI de colgarse del gasolinazo para manifestar su inconformidad a golpes de videos en las redes sociales, incluso dando

respuesta a la ya proverbial pregunta del Presidente 'usted qué habría hecho'?

Ivonne tiene su propia respuesta, pero la viabilidad de su propuesta no está a discusión; lo que aquí importa es entender qué la llevó a confrontarse con el Presidente y con el dirigente priísta.

Pudiera ser molestia porque hubo quien le comentara que no es tiempo de autodestapes presidenciales, como el que protagonizó en una entrevista periodística, y que debe esperar los tiempos del Instituto Nacional Electoral y los de su partido.

Es posible, pero si un acotamiento de esta naturaleza fue suficiente para impulsarla a desertar utilizando como pretexto al gasolinazo, demuestra que, como tantos otros, sólo fue priísta mientras el partido le dio lo que quiso, todo, incluida la gubernatura.

#SóloParainiciados

TELÉFONO
ROJO

JOSÉ UREÑA



joseurena2001@yahoo.com.mx @

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

El PAN pierde antes de postular candidatos

Los calendarios electorales están en marcha con certidumbres e incertidumbres.

Cierta certidumbre en el Estado de México, donde la oposición no encuentra ni entendimiento ni abanderado para enfrentar al Partido Revolucionario Institucional (PRI).

E incertidumbres en Coahuila y Nayarit, porque en la primera entidad no hay manera de desplazar a los **Moreira** -el gobernador **Rubén** y el ex gobernador **Humberto**, cuyas decisiones priman en la estructura estatal tricolor- y la inminente ruptura priista.

Por partes: primero la tierra de **Eruviel Ávila**.

El fracaso de las negociaciones para tener candidato de unidad fue adelantado aquí desde el 17 de agosto del año pasado, cuando titulamos la columna **Edomex: la alianza PAN-PRD se cae, se cae...** Recordamos:

“Si nadie frena los egos, no volveremos a ver la escena de 2011.

“El 27 de marzo de aquel año, pasadas las nueve de la noche, aparecieron en cadena nacional los jefes perredista y panista para disipar la gran duda del día en la política.

“-Mejor, imposible -dijo **Gustavo Madero**

en compañía de **Jesús Zambrano** para resumir una consulta inusual.

“Los asistentes a las urnas, confirmaron ambos dirigentes, habían votado mayoritariamente por unir ambas fuerzas para enfrentar al priista **Eruviel Ávila** por la gubernatura del Estado de México.

“No contaban con el factor **Andrés Manuel López**.

“El tótem tabasqueño frenó aquella alianza antinatura izquierda-derecha y postuló a su escudero incondicional **Alejandro Encinas** al amparo del partido amarillo”.

RUMBO A LA TERCERA DERROTA

Hoy, sin mejor abanderado, la dirigente perredista **Alejandra Barrales** sueña con **Alejandro Encinas** para una tercera derrota.

Peor la tiene el panista **Ricardo Anaya**, cuyos principales cuadros se han rebelado contra esa unión y amenazan con sublevarse en caso de optar por **Encinas**, condición sine qua non del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Los mismos problemas enfrenta Acción Nacional (PAN) en Coahuila, pues el favorito de **Ricardo Anaya**, el calderonista **Guillermo Ana-**

ya, no tiene la aceptación de toda la estructura azul y parte de los senadores insistirá en apoyar a su compañero **Fernando Salazar**.

El pronóstico está a la vista:

Anaya será el candidato y como el perredismo no tiene ni carta ni arrastre en aquel estado, se integrará, aunque los seguidores de **Salazar** se abran para no hacer campaña por el *ex primer compadre del país*.

LA PREVISIBLE DIVISIÓN PRIISTA

Menos oposición tiene **Anaya** en Nayarit, donde la investidura del alcalde de Tepic, **Leopoldo Domínguez**, es inevitable y el PRD de **Alejandra Barrales** ya considera sumarse al respaldo.

Donde hay nubes negras es en el cielo tricolor: el ex alcalde, ex diputado y ex senador **Raúl Mejía** recibió la invitación del dueño de Movimiento Ciudadano (MC), **Dante Delgado**, para hacerlo candidato a gobernador.

Mejía, ante la inminente postulación del dirigente cenecista **Manuel Cota**, prometió responder en una semana y siente tener suficiente respaldo de organizaciones civiles para entrar en competencia.

Un hueco para el PRI, sin duda.



• Asume Mancera defensa ciudadana por el gasolinazo

Miguel Ángel Mancera se convirtió ayer en el primer mandatario en proceder, legalmente, en defensa de los ciudadanos al interponer, a través de su consejero jurídico **Manuel Granados**, un amparo para que el Poder Judicial de la Federación resuelva regresar al costo de la gasolina.

Desde luego que Granados no llegó solo al juzgado 15 de Distrito en Materia Administrativa, sino con un abultado grupo de juristas, líderes de organizaciones sociales y académicos profesionales. Tan solo ayer presentaron 12 amparos.

Granados adelantó que también quieren que su amparo se replique para todos aquellos que lo quieran hacer, es decir, el proyecto de su contenido fue puesto a disposición en la página del CDMX para que lo puedan bajar y copiar y, desde luego presentar ante el Poder Judicial de la Federación.

Si bien en el país hay movilizaciones contra el gasolinazo, también es cierto que a la fecha no hay una autoridad que haya levantado la mano para encabezar esa defensa ciudadana como lo hizo el propio gobierno de Mancera.

No pierda de vista que hay organizaciones que se sumarán a esta defensa y desde luego los partidos políticos como el PRD, de **Alejandra Barrales**, y el PT, de **Alberto Anaya**; y en pláticas están los mismos de Movimiento Ciudadano que hoy tiene la figura política de **Enrique Alfaro**, alcalde de Guadalajara.

Esos amparos se tendrán que resolver en la corte del ministro presidente, **Luis María Aguilar**, aunque ya adelantaron que no tienen competencia y que se tendrá que seguir el curso legal, es decir, en los juzgados donde se interpuso el amparo.

Tanto juristas como partidos políticos de izquierda coincidieron en que esta decisión de imponer un incremento a la gasolina con impuestos de 5 pesos 25 centavos por litro del combustible, y diferenciadas las tarifas está violentando en estado de derecho.

SE MOVILIZAN CAMPESINOS. Al rechazo al gasolinazo, el Movimiento Social por la Tierra, de **Francisco Chew Plascencia**, comenzó movilizaciones en 13 entidades para demandar al gobierno dé marcha atrás al alza. Además quieren que se derogue la reforma fiscal y energética para también bajar el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), el mismo que los panistas y la Coparmex de **Gustavo de Hoyos** han atacado.

IVONNE ORTEGA decidió pedir licencia como diputada federal y al cargo de vicecoordinadora que le otorgó el líder de la fracción legislativa en San Lázaro, **César Camacho**, con la idea de buscar la candidatura a la Presidencia del 2018.

Era bola cantada porque ya traía la idea de dar la pelea en el bloque de aspirantes priístas. Fue gobernadora de Yucatán y exse-



nadora. Hoy es diputada con licencia y lideresa por naturaleza. Sus ideales son que hoy no se deben esperar señales de su partido o del mando mayor para arrancar en la búsqueda de sus objetivos electorales.

Es la primera en reventar la marcada disciplina política del PRI y basta saber ahora cómo van actuar los otros aspirantes, llámen-se **Miguel Ángel Osorio Chong, Luis Videgaray, Manlio Fabio Beltrones, Aurelio Nuño** y quién sabe cuántos más.

ERNESTO NEMER, de la Profeco, anda más que movido para evitar que las gasolineras, además del incremento que es un golpe severo al bolsillo familiar, busquen robar con litros incompletos. Si bien ha detectado esas irregularidades, tal vez se necesite para fortalecer esas acciones que en el Congreso los presidentes **Pablo Escudero** y **Javier Bolaños** aceleren una iniciativa para endurecer las leyes en la materia energética y se decrete cancelación a quien se detecte que está robando a los consumidores, pues de no hacerlo y por más inmobilizaciones de mangueras o terminales que se hagan, seguirá el viejo vicio que deja millonarias ganancias ilícitas.

LA EMBLEMÁTICA ALBERCA OLÍMPICA entrará a cirugía mayor gracias a la decisión del delegado de Benito Juárez, **Christian Von**, quien destinó 13 millones de pesos para remodelarla a conciencia, desde luego que los más beneficiados ahora sí serán los 3,500 usuarios.

jachavez77@yahoo.com



QUÉ DICEN LOS PRECANDIDATOS

Estos son los tuits de los precandidatos a la gubernatura del Edomex.



Mis felicitaciones a @AristeguiOnline, es un gusto escuchar nuevamente a Carmen.

@A_Encinas_R



#CONFIDENCIAL
@PUBLIMETROMX

ESTA COLUMNA COMPLETA DATOS RECABADOS POR ESPECIALISTAS EXTERNOS A ESTE DIARIO. LA OPINIÓN VERTIDA EN ESTE TEXTO NO ES PROPIA DE PUBLIMETRO.

Miguel Ángel Yunes, gobernador de Veracruz, comenzó a desbaratar lo realizado por su antecesor, el fugado Javier Duarte, y mandó una iniciativa al Congreso local para acabar con las fotomultas que tanto dolor de cabeza han causado en esa entidad y en otras como la Ciudad de México. Nos dicen que el mandatario panista tiene la seguridad de que la empresa privada, a la que estaba

concesionada esta actividad, recibía 315 pesos por una infracción de hasta mil 600 pesos.

Los Chuchos del PRD, corriente interna en el partido de izquierda, pretenden "vender caro su amor" en el Estado de México. Ayer, uno de sus afiliados, Javier Salinas presentó su registro como aspirante a la gubernatura del Estado de México, sin embargo, todos en esa corriente saben que este ex

legislador federal no tiene posibilidad alguna de triunfo, pero sí les sirve esta jugada política para negociar y llevar agua para su molino.

La Asamblea Constituyente cambió el giro de sus primeras directrices y aprobó facultades para las nuevas alcaldías, que hoy son delegaciones y que tendrán espacios para participar en proyectos de desarrollo regional y formar

alianzas con alcaldías colindantes en proyectos que les signifiquen mejoras. Desde un principio, la Constituyente se negaba a darle dientes a las nuevas alcaldías pero el sistema en todo el país requiere que los gobiernos estatales respeten y den margen de maniobra a las presidencias municipales sobre todo en proyectos de desarrollo, así que en la CDMX ya bajaron la guardia.

DEMOCRACIA EFICAZ

LUIS CARLOS
UGALDE

Agenda electoral 2017

¿Qué está en juego? Tres gubernaturas: Estado de México, Coahuila y Nayarit, así como 212 ayuntamientos en Veracruz.

Asimismo, la fortaleza de los principales partidos para la elección presidencial de 2018. Quien gane la gubernatura del Estado de México tendrá un impulso político significativo (y también presupuestario); si la pierde el PRI será un revés simbólico casi fatal: detonaría la expectativa de que ese partido camina a la derrota en 2018.

Las cuatro entidades acumulan el 23.3 por ciento de la lista nominal de electores de todo el país. En el Edomex, siendo la entidad más poblada y con mayor presupuesto, podrán salir más personas a votar, pues cuenta con 10.8 millones de electores (INE, 2016).

Coahuila y el Estado de México nunca ha sido gobernadas por otro partido diferente al PRI. En Coahuila este partido enfrentará el fantasma de la corrupción, como ocurrió en Chihuahua y Veracruz en 2016. La sombra de presunta corrupción y endeudamiento que dejó Humberto Moreira, quien gobernó ahí entre 2005 y 2011, así como las revelaciones que ha hecho el diario *Reforma* de presuntos actos de corrupción del gobierno actual a través de empresas fantasmas (semejante a Veracruz), pueden ser el flanco

que corroa la fuerza del PRI y lo lleve a la derrota.

El Estado de México es un caso diferente porque ahí el PRI es muy poderoso y enfrenta a partidos de oposición que han sido incapaces—hasta ahora—de construir una coalición con un candidato atractivo (aunque no debe descartarse hasta que venza el plazo

La antesala hacia el 2018

Estas elecciones son importantes porque son la antesala de los comicios de 2018, en las que se elegirá un nuevo presidente y se renovarán ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Oportunidad para AMLO

Puede ser el año de Morena como la tercera fuerza política nacional, y si el partido obtiene buenos resultados, Andrés Manuel López Obrador tomará fuerza en las presidenciales.

de registro el 23 de enero). Después de sus malos resultados en las elecciones de 2016, el PRI se juega su bastión más importante. El partido mantiene la delantera en intención del voto y el propio presidente de la República—quien gobernó la entidad entre 2005 y 2011—será el coordinador de facto de la campaña y quien decida al candidato.

Por su parte, Nayarit solamente ha experimentado una alternancia en 1999 cuando una alianza de varios partidos—incluidos PAN y PRD—logró la victoria con un expriista a la cabeza (cuyo gobierno ha sido señalado por mediocre y corrupto). Obviamente, seis años después el PRI recuperó el poder y ha gobernado la entidad desde entonces.

Nayarit es el único de los estados con elecciones en 2017 donde se ha observado alta competitividad electoral. El actual gobernador, Roberto Sandoval (PRI), obtuvo la victoria por una diferencia de 7 puntos, pero su antecesor,

Ney Sánchez (PRI), apenas tuvo una ventaja de 4 puntos frente a su contrincante Miguel Ángel Navarro, de la alianza PRD-PT-

PRS. En contraste, el PRI ha disfrutado victorias holgadas en el Estado de México y Coahuila. En 2011, Eruviel Ávila ganó con una diferencia de 41 puntos frente a Alejandro Encinas y, el actual presidente, Enrique Peña Nieto obtuvo 23 puntos de ventaja. Este año, ese panorama podría cambiar.

Estas elecciones son importantes porque son la antesala de los comicios de 2018, en las que se elegirá un nuevo presidente y se renovarán ambas cámaras

del Congreso de la Unión (cuyos nuevos integrantes podrán ser reelectos consecutivamente a partir de 2021 para diputados y 2024 para senadores).

Finalmente, 2017 puede ser el año en el que se consolide Morena como la tercera fuerza política a nivel nacional. Si el partido obtiene buenos resultados, Andrés Manuel López Obrador saldría fortalecido para la contienda presidencial. Esto pondría al PRD ante la disyuntiva de continuar sus alianzas con Acción Nacional o reintentar—con la humillación que ello implica—que AMLO los acepte como aliados.